



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 313

10 de septiembre de 2018

Pág. 1

COMISIÓN DE DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GABINO PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA

Sesión celebrada el lunes, 10 de septiembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia de la Ministra de Defensa, D.^a Margarita Robles Fernández, ante la Comisión de Defensa, para explicar los ejes de su mandato.
(Núm. exp. 711/000475)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- Comparecencia de la Ministra de Defensa, D.^a Margarita Robles Fernández, ante la Comisión de Defensa, para presentar las líneas básicas de su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000484)
AUTORES: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) Y PASCAL CAPDEVILA, MARTA (GPN)
- Comparecencia de la Ministra de Defensa, D.^a Margarita Robles Fernández, ante la Comisión de Defensa, para dar cuenta de las líneas generales de su actuación.
(Núm. exp. 711/000513)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia de la Ministra de Defensa, D.^a Margarita Robles Fernández, ante la Comisión de Defensa, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000575)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Ministra de Defensa, D.^a Margarita Robles Fernández, ante la Comisión de Defensa, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000603)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- Comparecencia de la Ministra de Defensa, D.^a Margarita Robles Fernández, ante la Comisión de Defensa, para informar de los objetivos generales en el ámbito de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000612)
AUTORES: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX); CRISOL LAFRONT, LUIS (GPMX); MARCOS ARIAS, TOMÁS (GPMX); Y ROLDÁN SUÁREZ, LORENA (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 313

10 de septiembre de 2018

Pág. 2

- Comparecencia de la Ministra de Defensa, D.^a Margarita Robles Fernández, ante la Comisión de Defensa, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000636)
AUTOR: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)
 - Comparecencia de la Ministra de Defensa, D.^a Margarita Robles Fernández, ante la Comisión de Defensa, para explicar las líneas generales de la política que pretende impulsar desde su Departamento y su concreción en Canarias.
(Núm. exp. 711/000660)
AUTOR: LÓPEZ SANTANA, MARÍA JOSÉ (GPMX)
 - Comparecencia de la Ministra de Defensa, D.^a Margarita Robles Fernández, ante la Comisión de Defensa, para informar sobre la política a desarrollar por su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000689)
AUTOR: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 313

10 de septiembre de 2018

Pág. 3

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Muy buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Señoras y señores, vamos a dar comienzo a la sesión número 11 de la Comisión de Defensa, relativa a la comparecencia de la señora ministra.

Antes de iniciar el orden del día, quiero someter a su aprobación el acta de la sesión anterior. ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA, D.^a MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA, PARA EXPLICAR LOS EJES DE SU MANDATO.
(Núm. exp. 711/000475)
AUTOR: IÑARRITU GARCÍA, JON (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA, D.^a MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.
(Núm. exp. 711/000484)
AUTORES: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) Y PASCAL CAPDEVILA, MARTA (GPN)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA, D.^a MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA, PARA DAR CUENTA DE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU ACTUACIÓN.
(Núm. exp. 711/000513)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA, D.^a MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000575)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA, D.^a MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000603)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA, D.^a MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA, PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS GENERALES EN EL ÁMBITO DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000612)
AUTORES: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX); CRISOL LAFRONT, LUIS (GPMX); MARCOS ARIAS, TOMÁS (GPMX); Y ROLDÁN SUÁREZ, LORENA (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA, D.^a MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000636)
AUTOR: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA, D.^a MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA, PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA QUE PRETENDE IMPULSAR DESDE SU DEPARTAMENTO Y SU CONCRECIÓN EN CANARIAS.
(Núm. exp. 711/000660)
AUTOR: LÓPEZ SANTANA, MARÍA JOSÉ (GPMX)

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA, D.^a MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA A DESARROLLAR POR SU MINISTERIO.

(Núm. exp. 711/000689)

AUTOR: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Quiero dar la bienvenida a la señora ministra a esta Comisión de Defensa, pues desde su nombramiento no había tenido ocasión de visitarnos. Hoy lo hace y, por tanto, señora ministra, en nombre de los miembros de la comisión y de la Mesa y en el mío propio, le doy la bienvenida a esta su casa, al Senado.

Sin más dilación, señorías, abordamos el orden del día, dando la palabra a la señora ministra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Muy buenas tardes, señor presidente.

Señorías, permítanme que antes de que comience mi intervención les presente un vídeo muy breve.

(Pausa).

Señorías, este video hace referencia al Ejército del Aire, pero podría mostrarse otro muy similar sobre el Ejército de Tierra o sobre la Armada. Me lo entregaron cuando visité la base aérea de Getafe y me comprometí con ellos a trasladarlo aquí, en la primera comparecencia que tuviera en sede parlamentaria, para transmitir el orgullo que siento como ministra de Defensa por estar al mando de las Fuerzas Armadas. Creo que es un orgullo que podemos compartir absolutamente todos nosotros.

Y también es un orgullo, al tiempo que una responsabilidad, comparecer aquí, ante la Comisión de Defensa del Senado, como ministra. Un honor que ya lo era cuando asumí el cargo, pero que, tras tener oportunidad de ir conociendo de primera mano el trabajo, el sacrificio, el espíritu, la tarea y las misiones que realizan los hombres y mujeres que integran las Fuerzas Armadas, no ha hecho sino aumentar.

Comparezco hoy ante ustedes, a petición de los distintos miembros de esta comisión, con el propósito de informar a esta Cámara sobre las líneas generales de la política que va a seguir y que está siguiendo ya mi departamento.

Sean que para mí es muy especial estar aquí, en el Senado, Cámara de segunda lectura y Cámara de representación territorial porque, precisamente, nuestras Fuerzas Armadas tienen presencia, se nutren, se financian, representan y defienden a todos y cada uno de los españoles, pertenecientes a todas las comunidades autónomas. La seguridad y la defensa son un bien público que garantiza los derechos y libertades esenciales de los ciudadanos y cuya prestación por parte del Estado constituye un mandato que emana de la Constitución.

Como comprenderán, estas líneas generales no se pueden apartar de los principales argumentos que ya expuse en mi comparecencia en el Congreso, el pasado 27 de junio, aunque con algunos matices relacionados con el propio carácter territorial de esta Cámara y señalando aquellos puntos de contacto entre las políticas de defensa y las comunidades autónomas. Haré mención también a otras novedades derivadas del trabajo y de los proyectos que venimos desarrollando durante estos meses en el Ministerio de Defensa. Y, por último, haré mención a alguna actualización que se ha producido en el contexto internacional.

Asumí el cargo de ministra de Defensa con la certeza de que el punto de partida y el eje central de la gestión en esta materia es una política de Estado, no una política partidista. Es una política cuyo primer objetivo es proteger a nuestros ciudadanos y preservar la soberanía de España, su independencia y el bienestar de todos los españoles y españolas, así como los valores constitucionales, tal y como hace referencia el artículo 8 de la Constitución. Quizá por ello, desde este primer momento, aquí, en el Senado, quiero trasladar mi voluntad de diálogo y consenso, insistir en alejar esta política de defensa de las peleas partidistas, pues las Fuerzas Armadas —lo digo siempre— no son patrimonio de ningún partido. Por tanto, es esencial un diálogo constructivo con todos los grupos, porque eso será bueno para las Fuerzas Armadas, para la defensa y para España.

Me gustaría que estos dos elementos de diálogo y consenso, con la prudencia, coherencia y responsabilidad necesarias, fueran los principios de actuación de toda esta cuestión, pues aunque la defensa es responsabilidad del Estado en sus objetivos, pueden y deben colaborar todas las administraciones públicas y también, naturalmente, el ámbito privado.

Como he dicho, he asumido con gran ilusión esta tarea, siendo muy consciente de la dimensión que tiene el Ministerio de Defensa, pues en él reposa uno de los pilares fundamentales, como decía antes, que es la defensa de la Constitución, de nuestra Constitución, que este año cumple 40 años.

Esa defensa de la Constitución la realizan las Fuerzas Armadas y lo hacen con todo el honor y con toda la responsabilidad. España hace décadas que apostó como política de Estado, con un claro respaldo del

Parlamento, por ser un país solidario y comprometido, un actor importante en los esfuerzos internacionales en favor de la paz y de la estabilidad. Esta es, y seguirá siendo, como ha sido durante estos 40 años, fuera quien fuera el que estuviera en el Gobierno de la nación, la posición clave que ha de tener la política de defensa. Y reitero que, en este sentido, todos los Gobiernos de España han actuado con ese sentido de Estado. Y así quiere hacerlo el Gobierno que, en este momento, preside la nación.

Con la experiencia que nos da el recorrido de treinta años participando en misiones internacionales de paz, nuestras Fuerzas Armadas han ido dando saltos mayúsculos de calidad hacia la modernidad, demostrando su eficacia y adquiriendo prestigio internacional. Nuestras Fuerzas Armadas —lo veo cuando voy a las reuniones internacionales— son un punto de referencia obligado a la que acuden otros países, tanto de la Unión Europea como del contexto internacional. Pero, fundamentalmente, la participación de las Fuerzas Armadas está siendo esencial en misiones dentro del territorio nacional: en misiones permanentes de vigilancia y seguridad marítimas, de defensa, operaciones aéreas, de ciberseguridad, de inteligencia; y en otras no permanentes, como la colaboración con las comunidades autónomas en la extinción de incendios. Conocen perfectamente el gran trabajo que realiza la Unidad Militar de Emergencias, como ha podido verse en los últimos tiempos en el incendio forestal de Llutxent o habilitando centros de atención temporal a extranjeros ante la presión migratoria.

Creo que todos podemos estar de acuerdo en el objetivo fundamental de nuestro trabajo, que es tener unas Fuerzas Armadas preparadas y adaptadas a los nuevos tiempos, modernas y profesionales. Esta es la principal garantía para la defensa de los intereses de España y de sus ciudadanos. Me consta, y vaya por delante mi reconocimiento, porque la tarea sería imposible sin el esfuerzo y el sacrificio de todos los miembros de las Fuerzas Armadas en su tarea diaria; ellos sí que son los verdaderos protagonistas de la defensa nacional. Por eso, quiero hacer una mención especial a todos los miembros de las Fuerzas Armadas que dieron su vida o fueron heridos en acto de servicio, reconociendo el esfuerzo de sus familias; todos tenemos una deuda de gratitud con ellos. Y hoy déjenme que haga una especial mención a los tres últimos heridos que hemos tenido en Líbano, en Turquía y, hace tres días, en Fuerteventura que, por suerte —no voy a dar los nombres pero estoy en permanente contacto con las familias—, están evolucionando favorablemente. Ellos son lo mejor que tenemos en este momento en el Ministerio de Defensa y en las Fuerzas Armadas, y esa generosidad y valentía es la que lleva a los miembros de las Fuerzas Armadas a tener una presencia constante lejos de sus casas, cumpliendo obligaciones internacionales, como en Irak, Líbano, Turquía, Letonia —donde tuve la suerte de estar acompañada por algunos senadores que están hoy presentes—, Bosnia y Herzegovina, en el Mediterráneo, Senegal, Malí, Túnez, República Centroafricana, Yibuti, Somalia, Afganistán, Colombia y en mares y espacios de soberanía nacional. Sin duda, son la mejor imagen de España y un orgullo para este Gobierno y para todos los ciudadanos de bien de este país.

¿Cuáles son los objetivos de la política de defensa, señorías? El Gobierno, conforme a la Constitución y las leyes, dirige la administración militar, determina la política de defensa y asegura su ejecución para cumplir la misión de las Fuerzas Armadas. Decía antes que son necesarias unas Fuerzas Armadas modernas, capaces, ágiles, colaborativas y abiertas al cambio, dispuestas para actuar siempre en defensa de los valores de nuestra Constitución, recogidos en el artículo 8 —algo que no me cansaré de repetir— y aquellos principios que establece el artículo 1 de la Carta de Naciones Unidas. Como saben bien ustedes, España cuenta con una posición geoestratégica singular en la que su condición europea, mediterránea y atlántica determina, sin duda, la importancia de estas regiones para su seguridad, estabilidad y prosperidad. El despliegue de las tropas españolas en el mundo responde, en gran medida, a esa singular posición. Ello, insisto para que nos sintamos orgullosos, convierte a España en una base fundamental para proyectar estabilidad en el sur del Mediterráneo, mantener una relación privilegiada con Iberoamérica y representar un papel relevante en la seguridad europea con capacidad, además, para servir de plataforma de influencia en Oriente Medio y en Asia Central.

Nuestra estrategia de seguridad nacional distingue con claridad entre las amenazas que comprometen o pueden socavar la seguridad nacional y los desafíos que, sin tener entidad de amenaza, afectan a la vulnerabilidad o sirven para propiciar la actividad de otras amenazas. Tanto las amenazas como los desafíos suelen estar interconectados y sus efectos pueden traspasar fronteras. En este sentido, y siguiendo, como decía, la línea de anteriores gobiernos, se perseguirá el logro de los objetivos estratégicos para las Fuerzas Armadas, que son: la disuasión de las amenazas, la defensa y vigilancia de nuestros espacios aéreos y de soberanía, el despliegue de las fuerzas necesarias para defender los intereses nacionales y la integración eficaz y el apoyo de las fuerzas militares a las autoridades civiles.

Dentro de estos principios básicos estamos trabajando en los siguientes objetivos: en primer lugar, reformar la capacidad de defensa propia. Es imprescindible una defensa propia, fuerte y creíble, que

contribuya a la disuasión. La disuasión, como bien saben, es el mejor elemento de defensa. El diseño de las capacidades debe responder al cumplimiento de la misión de la defensa en todos sus ejes, no solo disuasión, como decía, sino inteligencia, alistamiento, capacidad de proyección, potencia de combate, influencia, resiliencia militar y contribución a la sociedad en casos de emergencia, catástrofe y grave riesgo. También debe contemplar la actuación de las Fuerzas Armadas en colaboración con otros organismos que, aunque no son puramente militares, sin embargo, trabajan por la seguridad del Estado, como son las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el servicio diplomático y otros servidores públicos. Saben que se ha incorporado también al Ministerio de Defensa el Centro Nacional de Inteligencia, donde continúa su servicio público en pos de la paz, la libertad y los derechos constitucionales. Reitero, una vez más, que el Centro Nacional de Inteligencia no es propiedad de ningún partido y no puede ser objeto de uso partidista porque trabaja por y para España, exclusivamente, con independencia de quién esté en el Gobierno.

En segundo lugar, tenemos que fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional. Como adelantaba, nuestra participación en misiones en el exterior ha aumentado hasta la actualidad, y España participa en operaciones de mantenimiento de la paz, misiones de adiestramiento, de observación y de seguridad cooperativa en el marco de Naciones Unidas, de la Alianza Atlántica, de la Unión Europea, así como en los ámbitos multilateral y bilateral. Todos ustedes conocen y algunos han visitado esas operaciones. La implicación de España en el sistema de seguridad internacional se basa en el entendimiento de que nuestra seguridad se refuerza con la interdependencia, integración e influencia en los organismos internacionales de seguridad y defensa. Vamos a mantener, por tanto, y esto es importante, el nivel de contribución actual a operaciones en el exterior, agrupadas, principalmente, en tres teatros fundamentales: lucha contra el terrorismo, proyección de estabilidad y defensa del territorio aliado.

España apoya totalmente el liderazgo de Naciones Unidas en la formulación de los grandes principios y directrices para la prevención de conflictos internacionales y la cooperación para la paz y la estabilidad. Somos un país especialmente comprometido con sus objetivos de paz, destacando que todas nuestras misiones y operaciones en el exterior del espacio euroatlántico vienen respaldadas por las resoluciones y directrices del Consejo de Seguridad. Para este ministerio es esencial también seguir las pautas de Naciones Unidas y poner a las mujeres de los distintos territorios que en este momento sufren violencia, como agentes de paz y libertad. Nuestras Fuerzas Armadas están trabajando en ese sentido porque entendemos que no habrá paz y libertad en las zonas de conflicto del mundo si no hacemos que las mujeres de los territorios sean agentes de paz, libertad y seguridad, en la línea que proclama Naciones Unidas.

Asimismo, España continuará, como no podía ser de otra manera —y teniendo un protagonismo muy importante— comprometida con el impulso y el reforzamiento de la defensa de Europa. La Pesca, que ustedes conocen perfectamente, ha recibido un empuje muy importante por parte de España, que la está liderando, junto con Francia y Alemania, desde su inicio. Las misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa europea, en las que España es contribuyente, permiten poner de relieve ese papel protagonista de nuestras Fuerzas Armadas en el seno de la Unión Europea, pero no solo en el seno de la Unión Europea sino que también España es consciente de la necesidad de mantener una buena relación transatlántica, por lo que seguirá siendo un aliado comprometido con la OTAN para promover la paz, la seguridad y la estabilidad del área euroatlántica. La OTAN constituye una garantía de seguridad colectiva para España y, por ello, nosotros contemplamos compromisos de inversión y defensa en el desarrollo de capacidades militares que iremos asumiendo de manera gradual y acorde a nuestras posibilidades económicas, pero siempre profundamente comprometidos como aliados y miembros de la OTAN.

Asimismo vamos a mantener nuestra contribución con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la OSCE, para la consolidación de la seguridad y fomento de la confianza en el espacio euroatlántico. España, que asumió la Presidencia del Comité de Seguridad de la OSCE el pasado 12 de febrero de 2018, ha identificado la lucha contra los tráfico ilícitos: seres humanos, armas, drogas, bienes culturales, etcétera. De esta manera, también desde la OSCE las Fuerzas Armadas van a seguir mejorando la seguridad de las fronteras mediante el intercambio eficiente de información y el seguimiento de combatientes terroristas extranjeros en sus viajes de retorno a España o a Europa. En definitiva, España va a seguir apostando por la cooperación en los sistemas de seguridad colectiva, sin perjuicio de atender a los intereses más propios, procurando soluciones basadas en la legalidad y en sistemas más justos e integradores.

El tercer objetivo es, lógicamente, contribuir a la lucha contra el terrorismo internacional. El terrorismo combina acciones individuales, o por grupos pequeños, con medios y formas de actuación militar, incluida la guerra híbrida, e incluso, como en el caso de Dáesh o Boko Haram, ocupa y mantiene el control de amplios espacios territoriales. Por ello, este nuevo modelo de terrorismo nos obliga a combatirlo, tanto de forma

policial como militar. Considero que la contribución de las Fuerzas Armadas en esta lucha es necesaria, tanto por su naturaleza como por los medios que usan los terroristas, que sitúan sus focos de planeamiento, preparación y ejecución en espacios geográficos amplios y difícilmente accesibles, por lo cual es necesario actuar para rellenar vacíos de poder o aquellas estructuras estatales débiles que no existen en algunos países y que necesitan de todo nuestro apoyo. Por tanto, continuaremos con el compromiso firme de participar en el ámbito de la comunidad internacional para evitar santuarios al terrorismo internacional y para capacitar a las Fuerzas Armadas de los países que están más amenazados por el terrorismo dentro del Mediterráneo, para que ellos mismos puedan abordar la lucha contra él.

El cuarto objetivo sería, lógicamente, potenciar la diplomacia de defensa como medio para generar confianza en nuestros socios. La diplomacia de defensa impulsa las relaciones en otros países y supone una importante aportación del Ministerio de Defensa a la acción exterior del Estado. Pretendemos fortalecer esas herramientas basadas en la colaboración, el esfuerzo compartido y el respeto al principio de igualdad soberana de los Estados. Uno de los ejes principales en los que estamos actuando —y ustedes lo conocen bien— es el norte de África a través de misiones de diplomacia, de defensa y de seguridad cooperativa; y otro en el que trabajaremos será Iberoamérica, fortaleciendo nuestra relación como eje estratégico para favorecer los procesos de paz y apoyar las organizaciones multilaterales de defensa.

Voy a pasar a un ámbito que para mí es muy importante, que es el relativo a la política de personal. El recurso de personal es la principal capacidad militar y operativa que tienen nuestras Fuerzas Armadas y su situación requiere de una actuación permanente. Desde que he llegado he tenido especial interés en bajar a pie de calle en acuartelamientos, bases y otros lugares para ver las condiciones en las que se desarrolla la vida de nuestros hombres y mujeres en las Fuerzas Armadas porque, como ustedes bien saben —y comparten conmigo—, los hombres y mujeres que forman las Fuerzas Armadas son lo más preciado que tenemos. Ellos se mueven solo y exclusivamente por los valores de buscar la paz y la seguridad en España y en el mundo, y demuestran a diario su entrega, su sacrificio y esa digna representación de la marca España.

Cuando he visitado determinados establecimientos, me he sentido todavía más orgullosa de esos valores, al ver las condiciones de vida en las que muchas veces desarrollan su función. Por ello, es necesario realizar todos los esfuerzos, tanto en materia normativa como de reconocimiento de derechos, con el objetivo final de garantizar la operatividad y preparación de las Fuerzas Armadas junto con el desarrollo profesional de los militares. Para esta política de personal debemos buscar y encontrar, desde el mismo momento de su definición —y aquí se lo pido a ustedes—, el máximo consenso. Y a partir de este, debemos permanecer ajenos a decisiones partidistas o coyunturales para posibilitar la máxima estabilidad en su desarrollo y aplicación.

Por consiguiente, las políticas de personal deben cubrir las necesidades cuantitativas de los ejércitos, y al mismo tiempo alcanzar la excelencia, tanto en la etapa formativa, como en la del desarrollo profesional. Pero igualmente es necesario garantizar a nuestro personal una carrera atractiva, y todo ello mientras se crea, fomenta y mantiene un entorno adecuado para su desarrollo personal y el de sus familias.

Me gustaría repasar brevemente con ustedes alguna de las novedades más destacadas en las que estamos trabajando desde mi comparecencia en el Congreso. Pretendemos una atención integral a la vida profesional de nuestros militares; una atención que integre todos los aspectos necesarios: el reclutamiento, la formación y el desarrollo profesional. En lo que afecta al reclutamiento, queremos hacer atractiva la profesión y el desarrollo profesional en las Fuerzas Armadas. Esa es una prioridad para nuestro Gobierno, que quiere consolidar, impulsar y mejorar aspectos tales como la conciliación de la vida personal, familiar y profesional. Las muy especiales características de la profesión militar, su permanente disponibilidad, sus continuos traslados y desplazamientos temporales por adiestramiento, instrucción, operaciones o cualquier otra actividad, hacen necesarias una serie de medidas que faciliten la mejora de las condiciones de vida de los militares, y muy importante, también la de sus familias. La incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas hace ya 30 años —tres décadas— y la continua evolución de nuestros militares al ritmo que marca la sociedad han supuesto una concienciación aún mayor de adopción de medidas que posibiliten esa conciliación. En este sentido, se ha programado una reunión en el seno del consejo de personal de las Fuerzas Armadas de carácter monográfico sobre conciliación familiar y laboral que desarrollaremos el próximo día 18, y que me van a permitir que espere a presentar una vez se haya mantenido esa reunión, para que entre todos podamos trabajar en esa línea tan importante que es favorecer las condiciones de vida de nuestros hombres y mujeres.

También está ya en marcha un plan de choque de mejora de la calidad de vida en bases y acuartelamientos porque, como decía antes, cuando he visitado algunas me he sentido profundamente conmovida por las condiciones en las que se vive; sin ir más lejos, este jueves pasado, en Zaragoza.

Queremos, por ello, abarcar alojamientos logísticos, instalaciones deportivas, la construcción de centros de educación infantil y la mejora de la conectividad, y para ese propósito se han puesto a disposición de los ejércitos y de la Armada, con carácter de urgencia, un total de 9 448 000 euros.

Continuamos con el trabajo para incorporar en materia de conciliación —yo diría más bien de corresponsabilidad— la normativa aprobada y los criterios establecidos por la función pública para el ámbito de la Administración General del Estado, adaptada a las peculiaridades de las Fuerzas Armadas, así como la derivada de las numerosas consultas anuales que se reciben en la Secretaría Permanente de Igualdad, que reflejan las necesidades actuales de nuestros militares. Para difundir las iniciativas, el pasado mes de agosto se ha reeditado, actualizado y difundido la *Guía para la aplicación de las medidas de conciliación en las Fuerzas Armadas*, documento donde se reflejan los temas y se responde a los problemas más frecuentes sobre los que se han recibido consultas en la Secretaría de Estado de Igualdad.

Asimismo, en el seno de las comisiones de trabajo temporal del consejo de personal de las Fuerzas Armadas se están fomentando importantes propuestas, como la inclusión del derecho a conciliar en el catálogo de derechos y deberes contemplados por la Ley Orgánica 9/2011, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como la revisión de la normativa relativa a disponibilidad y horarios. Ciertamente hasta la fecha no hemos alcanzado unas conclusiones definitivas porque no se han terminado todavía las tareas de la comisión.

Continuando con el reclutamiento, se busca también realizar una adecuada planificación de efectivos, tanto de cuadros de mando como de militares de tropa y marinería y del personal civil, asegurando la reposición de efectivos necesarios mediante las correspondientes ofertas de empleo público que garanticen la operatividad de las Fuerzas Armadas. Constituye, además, un objetivo decisivo y permanente garantizar la calidad del componente personal a lo largo de la carrera profesional mediante el impulso de la mejora permanente y continua de la captación, selección, formación y preparación de los mejores profesionales comprometidos con los valores fundamentales de la institución y profesión militar de manera que se puedan satisfacer, al tiempo, sus anhelos profesionales y personales junto a las exigencias de la organización.

Decía antes que la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas se produjo en 1988 mediante un real decreto ley y constituyó un hito importante y fundamental para la propia sociedad española y para los ejércitos. Este año estamos celebrando su treinta aniversario. Nos proponemos trabajar para lograr que las Fuerzas Armadas sean una profesión atractiva para las mujeres y promocionar activamente la importante labor y el buen hacer que desempeñan las mujeres militares en su día a día. En España, la participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas es superior a la de otros países, pero no es suficiente, porque solo es de en torno al 13 %. Es voluntad decidida del Gobierno —y estoy segura de que cuento con el apoyo de todos los grupos para ello— seguir impulsando la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas. En esa línea, seguiremos promoviendo una política de igualdad efectiva para que no haya ningún tipo de discriminación por razón de género, sexo u orientación sexual, entre otros motivos. Se pretende, por ello, potenciar el Observatorio para la Igualdad y su secretaría permanente al objeto de que tengan mayor competencia en la elaboración de informes técnicos; aumentar la representación para tener una mayor iniciativa de propuesta; y favorecer la labor de supervisión en todos los ámbitos. También es fundamental promover los trabajos que sean necesarios para mantener actualizado el protocolo frente al acoso sexual y por razón de sexo, teniendo en cuenta las experiencias acumuladas y valorando las responsabilidades del Observatorio de la Vida Militar. Quiero decir —y lo digo con un cierto orgullo— que el protocolo se encuentra implementado en su totalidad y que entendemos que está funcionando bien. Los datos de los últimos años revelan que se ha perdido el miedo a denunciar y que son una minoría muy limitada estos casos de agresiones sexuales, respecto de los cuales siempre y en todo caso va a haber tolerancia cero; y todo el peso de la ley caerá sobre aquellos que puedan realizar estas conductas.

También se están potenciando las políticas sociales de apoyo al personal militar y a su entorno familiar. Son objetivos inmediatos, por un lado, optimizar el aprovechamiento de los recursos de acción social para el personal militar dirigido a ayudas, residencias y centros deportivos —para el presupuesto de 2019 se pretenden recuperar las cifras de acción social a los niveles del año 2016—; y, por otro, apoyar a los heridos y a los familiares de fallecidos y heridos en acto de servicio, prestándoles un apoyo continuado en el tiempo, con especial atención al personal con discapacidad.

Por otro lado, continúan en estudio las posibles medidas de mejora al Plan integral de movilidad geográfica del personal de las Fuerzas Armadas. Tras el reclutamiento, una vez incorporados nuestros profesionales, es fundamental para las Fuerzas Armadas españolas la formación. En nuestras Fuerzas Armadas tiene una especial importancia, por el dinamismo de la carrera y por la tremenda especialización que impone, el progreso en la tecnología. Y lo tiene también porque la formación que se recibe en las Fuerzas

Armadas debe —y esto nos parece muy importante— permitir la reincorporación a la vida profesional civil de muchos militares que han concluido su periodo de servicio. La principal iniciativa en materia formativa es avanzar en la plena integración y en la máxima permeabilidad —es muy importante— de la enseñanza militar en el sistema educativo general fijado en la Ley general de la carrera militar. Entre las iniciativas en marcha están la revisión y actualización de la enseñanza de formación, incorporando las lecciones aprendidas acumuladas a lo largo de este año, de implantar la actualización realizada en la enseñanza de perfeccionamiento, así como la racionalización en los centros de enseñanza: el régimen de profesores y alumnos, el procedimiento de elaboración de planes de estudio y currículos y, en general, de toda la estructura docente en el ámbito del Ministerio de Defensa.

En el desarrollo profesional se va a potenciar el modelo de trayectoria profesional de los militares de tropa y marinería, con especial preocupación —también quiero remarcarlo— en ahondar en aquellas medidas que faciliten la integración laboral mediante la intensificación de los acuerdos con las distintas administraciones públicas y entidades privadas y aportando la formación adecuada de aquellos que llegan a los cuarenta y cinco años. Para este propósito, se cumplimentarán las medidas y conclusiones que emanen del dictamen de la Subcomisión para el estudio del régimen profesional de los militares de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas.

Estamos acelerando el trabajo para facilitar un amplio abanico de salidas profesionales a los militares que se desvinculan de las Fuerzas Armadas, tanto con medidas normativas como con medidas de gestión con otros ministerios y administraciones públicas. La novedad más destacada, también lo remarco, es la inclusión en los presupuestos del 2018, del presente año, de una disposición final —y en eso reconozco el mérito a quien lo tuvo: el Gobierno anterior; no me duelen prendas decirlo cuando es necesario— por la que se reservarán, al menos, un 50 % de las plazas para los militares profesionales de tropa y marinería que hayan cumplido, como mínimo, cinco años de tiempo de servicio y para los reservistas de especial disponibilidad en las convocatorias que se publiquen de acuerdo con la oferta de empleo público para el acceso a cuerpos o escalas adscritos al Ministerio de Defensa y para que lo hagan como personal laboral de este departamento y de sus organismos autónomos. Es bueno que todo lo que ellos han ido aprendiendo durante el tiempo que han estado incorporados a las Fuerzas Armadas pueda revertir también como personal laboral.

Queremos proponer otras iniciativas, precisamente a estos efectos. Vamos a establecer, por primera vez, un cupo de pase a la reserva con carácter voluntario para los MTM con más de veinticinco años de servicio y cincuenta y cuatro años de edad. Vamos a incrementar el número de plazas para el acceso a la condición de permanente, con un incremento progresivo hasta llegar a las 700 plazas en el año 2021. Vamos a ampliar los supuestos bajo los que se puede solicitar la licencia por estudios para realización de aquellos dirigidos a la obtención de las titulaciones que faciliten la incorporación al mercado laboral. Vamos a modificar los requisitos de excedencia por interés particular, de manera que se facilite la aceptación de ofertas de trabajo. Vamos a iniciar estudios en colaboración con el Ministerio de Educación para el establecimiento de un modelo de enseñanza militar para tropa y marinería que permita su integración en el sistema educativo general de cara a mejorar las condiciones de desvinculación de este personal de las Fuerzas Armadas cuando llegue el momento.

Por otro lado, recientemente se ha puesto en marcha —y también lo quiero remarcar— el certificado de formación y experiencia profesional para el personal no permanente. Este certificado incluye los datos de formación y los datos de experiencia profesional. Queremos que dicho certificado sirva como instrumento con el que el personal pueda demostrar, en el ámbito de la empresa civil, qué formación militar ha recibido y qué experiencia profesional posee, con independencia de las titulaciones que tenga.

Para la efectividad de muchas de estas medidas e iniciativas será indispensable conseguir la colaboración de otros ministerios. El éxito de muchas de ellas está supeditado a la suscripción de acuerdos de colaboración con comunidades autónomas, corporaciones locales —ya hemos tenido una primera reunión con la Federación Española de Municipios— y también con organismos de carácter privado. Este es quizá el reto más importante al que nos enfrentamos y será necesario un importante apoyo parlamentario.

Fundamental es también la consolidación del modelo actual del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, con indudable predisposición para estudiar y debatir las propuestas de las asociaciones profesionales, siempre para contribuir a la mejora de la gestión, de la política y el régimen de personal de los miembros de las Fuerzas Armadas. Aquí me van a permitir que agradezca de corazón y sinceramente el papel que realizan todas estas asociaciones. Aun cuando sean críticas, yo siempre he entendido que las críticas, cuando son positivas, lo único que pretenden es ayudar a que todos trabajemos mejor con un único objetivo: mejorar nuestras Fuerzas Armadas y, por tanto, mejorar nuestro país. No nos vamos a

olvidar tampoco, obviamente, de los reservistas voluntarios, apreciando siempre su compromiso para con la defensa nacional.

Por tanto, como les decía antes, señorías, vamos a trabajar con un foco principal dedicado al personal de nuestras Fuerzas Armadas, porque ellos, sus hombres y mujeres, son lo mejor que tienen nuestras Fuerzas Armadas, de las que yo, por lo menos, como ministra me siento profundamente orgullosa. Y es más: aprendo cada día algo de ellos y de ellas en lo que tienen de valores, de entrega, de generosidad y de solidaridad.

Quiero también hacer una mención a la conciencia y a la cultura de defensa. Mejorar la cultura y la conciencia de defensa en la sociedad española, señorías, es fundamental y es uno de los objetivos principales de nuestro departamento. En esa dimensión de Estado a la que siempre me refiero de la política de defensa, la de una política trascendente al margen de los partidos, es necesario difundir cómo impacta la política de defensa en el bienestar de los ciudadanos, en su calidad de vida y en su futuro. Debemos ser capaces de explicar lo que hacen nuestras Fuerzas Armadas, sin complejos, porque lo hacen por nuestros valores constitucionales, por nuestros valores democráticos, por la seguridad y por la libertad de los ciudadanos. Lo hacen por una sociedad española que aspira a la seguridad como un valor irrenunciable y que, a la luz de las últimas encuestas, valora cada vez más a las Fuerzas Armadas y reconoce su contribución positiva a la proyección y al prestigio internacional de España, pero ello nunca es suficiente, porque es esencial e imprescindible que fomentemos la conciencia y la cultura de defensa, promocionando conocimientos que permitan a los ciudadanos identificarse con las Fuerzas Armadas. Cada día son más los jóvenes que, con una formación magnífica, quieren incorporarse a las Fuerzas Armadas. En ello hemos de trabajar y estoy segura de que así se hará en esta comisión de Defensa. Me consta porque conozco a muchos de sus integrantes, empezando por el presidente, que lleva muchos años poniendo en funcionamiento esa cultura de defensa para que nuestras Fuerzas Armadas sean conocidas en España.

Paso ahora a algo que me resulta muy importante también: los recursos materiales y financieros. Las Fuerzas Armadas cumplen con su misión y son eficaces, pero, obviamente, es necesario aumentar la inversión en adquisición y sostenimiento para mejorar, consolidar y mantener sus capacidades. Señorías, por ello es esencial asegurar una financiación suficiente, previsible, estable y acorde con las necesidades de las Fuerzas Armadas y de la defensa nacional. En lo que respecta a las organizaciones internacionales, seguridad y defensa de las que formamos parte, tanto la Unión Europea como la OTAN, España es un aliado solidario, fiable y responsable en lo relativo a todas las iniciativas relacionadas con la aportación de recursos y capacidades. España defiende el equilibrio entre los tres pilares que configuran el compromiso con nuestros aliados. El gasto de defensa, que va más allá de un tanto por ciento determinado en un momento, tiene que ir unido a algo tan importante como son las capacidades militares y la contribución generosa que realizan las Fuerzas Armadas españolas en el mundo. Por tanto, hemos de poner en valor estos tres elementos.

Un segundo aspecto fundamental para mi departamento, que además resulta muy importante para la economía de las comunidades autónomas, es apoyar y fortalecer la base industrial y tecnológica de la defensa para que esté en condiciones de suministrar el material necesario a las Fuerzas Armadas para el desempeño de sus misiones y para que de esta manera constituya un valor añadido a la industria europea de la defensa. La industria española de defensa —hay que decirlo claramente— es un activo estratégico en la defensa nacional, porque nos proporciona soberanía y autonomía a los intereses de España y porque potencia el impulso económico regional en el sector industrial de la defensa. Además, es necesario profundizar en la apuesta por un desarrollo de la I+D+i acorde con la situación de España en la esfera internacional para de esta manera potenciar el conocimiento industrial. Desde este departamento se impulsa la internacionalización de la industria española de defensa en todos los foros bilaterales y multilaterales en los que participa y siempre en beneficio de la industria española.

Me van a permitir que haga un repaso de los principales programas que en este momento están en fase de construcción en todo el territorio nacional. El programa Eurofigther, en las factorías de Airbus como la de Getafe; los helicópteros NH90 y Tigre, con Airbus Helicopters España, en Albacete; el A400M en la factoría de Airbus en San Pablo, Sevilla; la construcción de la segunda serie de los buques de acción marítima en Ferrol y San Fernando; la renovación de nuestra flota de submarinos, con el desarrollo de los submarinos E-80 en Cartagena o el mantenimiento y la renovación de los satélites de comunicación con Intelsat en sus instalaciones en Madrid.

Para ser más precisos, y me importa mucho remarcarlo, en los cien primeros días de actividad de este Gobierno se han desbloqueado, reitero, desbloqueado, programas de importancia estratégica que estaban en marcha pero bloqueados para la defensa nacional por importe de más de 4000 millones de

euros. De ello, pese a lo que algunos puedan sentir, este Gobierno se siente profundamente orgulloso; más de 4200 millones de euros se han desbloqueado para la industria y para nuestras Fuerzas Armadas solo en los cien primeros días de gobierno. Me importa mucho señalar, y luego haré otra referencia a ello, que este desbloqueo se ha hecho porque nos parecía esencial y prioritario. Porque, sin hacer ninguna crítica a nadie, no entendíamos cómo algunos proyectos como el submarino S-80, después de altibajos múltiples que todos conocen, no se había puesto en funcionamiento o cómo en este último Consejo de Ministros, aunque no haya salido a la luz pública, hemos tenido que apostar por la modernización de los helicópteros Chinook o de otros programas como los NH o en materia de satélites, que estábamos ya prácticamente al borde de un riesgo para la seguridad y para la defensa nacional, porque, por razones que no entendemos y respecto de las cuales por sentido de Estado nunca vamos a pedir explicación, estaban paralizadas o estaban en *stand by*. Por eso, el Gobierno no ha tenido ningún empacho, todo lo contrario, se siente orgulloso, porque en sus cien primeros días se hayan desbloqueado programas de importancia estratégica para España y para las Fuerzas Armadas por importe de más de 4000 millones de euros. Para este ministerio y este Gobierno todos estos programas permiten no solo mejorar nuestras capacidades militares, sino que son de una enorme importancia para el sector industrial de nuestra defensa y para la creación de empleo. No podemos olvidar que si bien el núcleo duro de la industria lo representan un centenar de empresas, hay más de 400 empresas con licencia para actuar en este ámbito. Se trata de una actividad que en 2017 ha facturado casi 5400 millones de euros y que da empleo directo a cerca de 23 000 personas con una alta cualificación, con un incremento del 2,3 %, sin olvidarnos de los empleos indirectos e inducidos que hay que añadir y que llegan a 50 000. Pero además estamos apostando y trabajando con una industria puntera y competitiva internacionalmente, cuya actividad en el sector de la defensa representa el 2,8 del PIB industrial. Además, hay que señalar la repercusión que este sector tiene en el conjunto de la actividad económica, ya que no podemos olvidar que cada euro invertido en este ámbito tiene un retorno de 2,5 euros, además de ser un sector con una alta productividad y a la cabeza de la inversión en I+D+i, con un esfuerzo inversor cercano al 11 %. En definitiva, en el Gobierno estamos dando prioridad a una actividad cada vez más dual e interconectada con el resto de la industria y cuyo impacto en la economía trasciende los límites del sector de la defensa. No olvidemos que la actividad de estas empresas no repercute únicamente en ellas y sus plantillas, sino que, debido a su transversalidad, puede afectar a más de 200 000 empleos.

Señorías, en este contexto de actividad industrial en el que está inmerso este Gobierno, desbloqueando, como luego diré, algunos proyectos que por razón de Estado no creo que proceda aquí detallarles, a este Gobierno y a esta ministra le resulta profundamente irresponsable que a los trabajadores, en este caso de Navantia en San Fernando, se les meta el miedo en el cuerpo y se les diga que el Gobierno, que está haciendo estos esfuerzos en la industria de Defensa, les va a dejar abandonados.

Quien está transmitiendo ese mensaje a los trabajadores de Navantia o de cualquier parte del mundo lo que está haciendo es incurrir en una irresponsabilidad política, de carácter, yo diría, y no quiero pensarlo, electoralista. Que nadie tenga ninguna duda de que en este contexto de la industria de Defensa nacional este Gobierno no va a dejar en la estacada a ningún empleado que haya ni en Navantia ni en ningún sitio. Yo, personalmente, visité las instalaciones de Navantia para poner en marcha el submarino S-80 que tenía que haberse entregado en el año 2015 y que no había sido entregado. Con absoluta sensibilidad hacia los puestos de trabajo allí fuimos e hicimos un esfuerzo en el Consejo de Ministros.

Muy pronto vamos a presentar otro proyecto que está en este momento, no sabemos bien por qué, muy retrasado, que es el de las fragatas F-110 y que va a permitir trabajo en Ferrol. No sabemos por qué extraña razón está paralizado, pero el presidente del Gobierno se ha comprometido, y así se lo ha transmitido al presidente de la Xunta de Galicia, a poner en marcha estas fragatas.

Insisto, no es responsable políticamente ni aceptable desde una perspectiva electoral que se meta miedo a determinados trabajadores diciéndoles que sus puestos de trabajo peligran. Y no lo es, mucho más, cuando se quiere hacer mención a que una fabricación de las más importantes que tiene Navantia pueda ir vinculada a otros contratos, porque las relaciones comerciales entre España y Arabia Saudí siempre han sido fuertes y sólidas. Este Gobierno no tiene ninguna constancia, más allá de algunas maledicencias de algunos carentes de fundamento, de que ningún contrato que se vaya a realizar en San Fernando, Cádiz, vaya vinculado a ningún otro contrato de ninguna categoría.

Yo vengo del mundo del derecho, y creo que se me nota, y digo que jurídicamente los contratos suscritos en Navantia con una país serio desde el punto de vista comercial como es Arabia Saudita y con el que tenemos unas buenas relaciones comerciales, no están subordinados ni vinculados a ningún otro contrato. La voluntad de este Gobierno se traduce en los números que he dicho: más de 4000 millones

de euros en estos cien días de actuación; y seguimos con proyectos a los que luego me referiré como la fragata F-110 o el 8x8, etcétera.

Este Gobierno tiene una sensibilidad total con los puestos de trabajo. Insisto, en este contexto, en el de hacer políticas de Estado con responsabilidad, no es admisible que nadie siembre la más mínima duda por motivación política en los trabajadores de Navantia en San Fernando, porque tienen garantizada la producción, una producción que no puede quedar reducida a cuatro o cinco corbetas, sino que ha de enmarcarse en el ámbito de la política industrial de este Gobierno.

En segundo lugar, quiero decir algo que me parece también muy relevante. Este Gobierno y sus Fuerzas Armadas van a trabajar siempre para garantizar los principios y valores de Naciones Unidas, la Carta de Naciones Unidas y el respeto a los derechos humanos. Obviamente, no nos corresponde a nosotros ser jueces de ningún país sobre lo que hacen en esta materia, pero sabemos que la inmensa mayoría de los países trabajan en ese ámbito de respeto a los derechos humanos y de la Carta de Naciones Unidas. Además, España, como dije antes con orgullo, es uno de los principales garantes de la paz en operaciones de Naciones Unidas.

Por tanto, que nadie tenga duda de que el parámetro de actuación del Gobierno de España, y estoy segura, de todos los grupos políticos de esta Cámara y de las Fuerzas Armadas, va a ser siempre el respeto a los derechos humanos, a la Carta de Naciones Unidas y a sus resoluciones.

En tercer lugar, la obligación de cualquier Gobierno cuando llega —el que represento valiéndose de una moción de censura absolutamente legítima y constitucionalmente reconocida— al Ministerio de Defensa es conocer, paralizar y estudiar todos los proyectos, programas y contratos que están en marcha para hacer una valoración de sus prioridades desde el punto de vista de la exigencia nacional, de las políticas de empleo y de cualquier otro posicionamiento técnico. Todos los programas, proyectos y contratos que estaban y que están en marcha en el Ministerio de Defensa son objeto de análisis y estudio.

En estos cien días hemos sido capaces, como decía antes, de desatascar algunos proyectos tan importantes como el submarino S-80 y algo tan importante como los satélites que ponían en riesgo la seguridad de las comunicaciones en España. En ese ámbito de paralización de todos los proyectos para su estudio y debate hemos paralizado y examinado desde los grandes proyectos y programas hasta aquellos otros contratos muy ínfimos en cuantía, como, por ejemplo, uno de 9 millones de euros.

Este Gobierno, como hizo el Gobierno anterior —estoy segura—, tiene la obligación de analizar todos y cada uno de los proyectos, programas y contratos, y tiene que hacerlo con serenidad, con calma y con tranquilidad, decidiendo cuáles son sus prioridades. Hasta ahora han salido, de una forma titánica por el enorme esfuerzo realizado, estos programas a los que he hecho mención. Hay toda una serie de proyectos y programas, como el de la fragata 110 o el del 8x8, que están a punto de ser presentados. Todos los demás están en trámite de estudio. Se puede decir que están paralizados, en trámite de estudio o parados, como ustedes quieran, porque la obligación del Ministerio de Defensa es estudiar todos y cada uno de los contratos sea cual sea su materia, se refieran a satélites o a la venta de bombas a determinados países, y hacer un estudio del contrato con rigor y serenidad desde el punto de vista técnico.

Cuando el Ministerio de Defensa estudia los contratos los examina todos y no solo un contrato determinado. Por eso, como sé que ustedes me van a preguntar por lo que está en los medios de comunicación, por ese contrato, que es uno de los múltiples contratos que hay con Arabia Saudí y con otros muchos países, relacionado con 400 bombas y por un importe de 9 millones de euros —fíjense que la cantidad es mínima porque hemos hablado de 4000 millones de euros—, les puedo decir que ese contrato, como muchísimos otros contratos, con independencia del país con el que se haya podido celebrar, como muchos otros proyectos que tenemos, por ejemplo, con Francia, Alemania o con Estados Unidos, está en fase de estudio. Las discrepancias que pueda haber en el contenido de ese contrato se estudiarán con el país con el que se haya firmado, en este caso con Arabia Saudí, y se hará con una perspectiva de rigor, de buenas relaciones entre los dos países y en el marco de un convenio que hay con Arabia Saudí, como lo hay con otros países; de un convenio que expresamente prevé que en aquellos supuestos en los que pueda haber algún tipo de duda o interpretación del contrato se resolverá de manera amistosa.

Por tanto, tiene que quedar claro: primero, que yo ignoro de dónde sale esa supuesta vinculación de un contrato de Navantia con un contrato de venta de bombas en Arabia Saudí, lo ignoro, y si algún otro Gobierno hizo esa vinculación, yo lo respeto, pero yo no tengo ningún dato de esa vinculación; segundo, que Arabia Saudí es un país serio en sus relaciones comerciales; tercero, que el Gobierno de España actúa siempre en el marco de Naciones Unidas y que si en ese contrato que sale en los medios de comunicación, como en tantos otros que están sobre la mesa de este Gobierno, entendemos que hay cuestiones que tienen que ser objeto de análisis de todo tipo, empezando por la naturaleza del objeto de la venta, se

hablará, se resolverá y, en su caso, se tomarán las decisiones en el marco bilateral que corresponde entre dos países que son socios y que han firmado un contrato. Pero que quede muy claro, insisto, que quien quiere preocupar a los trabajadores por sus puestos de trabajo en Navantia —siento mucho decirlo, y lo digo con mucho respeto pero al mismo tiempo con mucho dolor— está cayendo en irresponsabilidad política frente a la actuación de un Gobierno que en cien días ha demostrado cuál es su posición en materia de industria de defensa. Insisto, no hago ninguna crítica a ningún partido político, y en materia de defensa no lo voy a hacer nunca; cuarto, a este Gobierno no le consta ninguna vinculación de ese contrato con otros contratos realizados con Arabia Saudí, que, insisto, comercialmente es un socio que siempre se ha comportado como se tenía que comportar.

Todo el mundo ha de entender que un Gobierno tiene derecho a examinar con calma los contratos, empezando por aquellos prioritarios que afectan a la seguridad nacional; que hemos tenido un plazo de solo cien días; que los contratos, todos los contratos, con todos los países, con todas las empresas, se analizarán y examinarán con sentido de responsabilidad, con seriedad y con rigor. Y si entendemos que en esos contratos —todos en trámite de estudio, todos— que hemos firmado con cualquier país y que a lo mejor se suscribieron hace tres o cuatro años, hay cuestiones que ahora no es el momento adecuado —o sí, yo no lo sé, porque están en fase de estudio—, actuaremos en el marco de respeto diplomático a los distintos países.

Me interesa dejar muy claro este aspecto, porque ha habido dudas estos días y yo creo que hay cuestiones muy serias con las que no se puede jugar. No se puede jugar con la seguridad en el empleo de los trabajadores de Navantia; no se puede hacer que parezca que Navantia solo vive de contratos extranjeros —vuelvo a insistir en el S-80, en Cartagena o en las fragatas 110—. España actúa en el ámbito de Naciones Unidas y, desde luego, en el ámbito militar las cuestiones que haya planteadas en relación con los contratos existentes con cualquier país del mundo se analizarán en el ámbito bilateral con cada país. Yo, en las reuniones de las cumbres europeas a las que he asistido, he tenido múltiples relaciones bilaterales con muchos países y hemos hablado de determinados contratos en los que, o bien han cambiado las circunstancias sobrevenidas, o bien han cambiado los gobiernos, y se ha hablado con absoluta claridad sobre el tema y siempre con el máximo respeto a todos los países, como no puede ser de otra manera.

Voy a finalizar mi intervención, señorías. He querido detallar en el Senado, por primera vez, las novedades y medidas que hemos llevado a cabo y el trabajo que está en marcha, y falta mucho por hacer. Espero que haya sabido transmitirles los argumentos principales de la política de defensa que está siguiendo este ministerio y que en esencia son: la necesidad de consenso, la importancia del personal y la continuidad con las iniciativas de defensa actuales como integrantes de la política del Estado.

La política de defensa, y esto para mí es muy importante, no es patrimonio de nadie, sino responsabilidad de todos, porque afecta a nuestra seguridad, a nuestros intereses, a la paz y a la estabilidad del mundo. La búsqueda del mayor consenso es mi prioridad y mi obligación, como estoy segura de que lo fue en gobiernos anteriores. Por ello, trataré de trabajar sin pausa para alcanzar los mejores acuerdos. Las Fuerzas Armadas, y hay que decirlo sin complejos, están al servicio de la sociedad, porque defienden la paz, la libertad, los principios de las Naciones Unidas y nuestros valores constitucionales. Su permanente estado de transformación está directamente relacionado y es clave con el progreso de la sociedad y de España. Es precisamente favoreciendo la modernización de las Fuerzas Armadas y situándolas en la vanguardia como garantes de la defensa y protección de la democracia, la seguridad, los valores constitucionales y los derechos de los españoles, con los que España y el mundo que vive nuestros valores democráticos estarán más tranquilos. No saben la tranquilidad que le da a uno —y muchos de ustedes lo habrán dicho—, cuando va a Líbano, a las bases, en la frontera entre dos países en confrontación y ve a nuestros soldados en aquel territorio; soldados —pongo el ejemplo de Líbano porque es la penúltima expedición internacional— que, como me decía el ministro libanés, han regado con sangre española la tierra de Líbano. Siete miembros de las Fuerzas Armadas españolas fallecieron en Líbano. El personal de las Fuerzas Armadas es nuestra capacidad más valiosa, aportan a España sus valores, su sacrificio y su voluntad de servicio, y por ello tienen que requerir nuestra mayor atención. Hagamos debate partidista, hagámoslo, pero dejemos al margen a las Fuerzas Armadas.

Con una creencia profunda en nuestro país, vamos a trabajar precisamente en una línea de continuidad, porque en materia de Estado no puede haber —lo he dicho cientos de veces en mi intervención, pero es muy importante— posicionamientos partidarios ni partidistas. El objetivo tiene que ser exclusivamente el bien común, el interés general, el orgullo y la defensa de España, de los valores constitucionales y de la paz, de la libertad y la seguridad en el mundo dentro del marco de las Naciones Unidas.

Muchas gracias por su atención.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 313

10 de septiembre de 2018

Pág. 14

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra, por su intervención.

A continuación, intervendrán los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

De conformidad con el acuerdo alcanzado por la Mesa de la Cámara el 23 de mayo de 2017, intervendrán de menor a mayor. En el caso del Grupo Parlamentario Mixto, dado que hay cinco personas que han solicitado la comparecencia de la señora ministra, se hará por orden de presentación, dado que no ha habido un acuerdo mayoritario entre ellos.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Jon Iñarritu García, senador de EH Bildu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Gracias. Buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, quiero agradecer a la ministra su comparecencia en esta comisión y la felicito por su nombramiento; y, en todo lo relativo al establecimiento de la paz y de las libertades, de acuerdo con el artículo 1 de la Carta, le deseo el mayor de los éxitos. Ahora bien, si su ministerio va a continuar con lo realizado hasta ahora por el Gobierno anterior, esto es: intervencionismo, venta de armas a Estados del eje del mal, aumento del presupuesto militar o destinar al CNI, Centro Nacional de Inteligencia, a perseguir a disidentes políticos, ahí no, ahí le desearía el mayor de los fracasos.

Preparando esta minintervención —ya que dispongo solo de tres minutos, según lo acordado por esta Presidencia—, leí algunas noticias cuando fue usted nombrada, y la primera que me sorprendió —y quiero hacer un inciso— es que usted aterrizó en este ministerio —según varios medios de comunicación— por sorpresa, ya que sectores de la Guardia Civil y de la Policía Nacional no veían bien un mérito de su pasado, que fue la lucha contra el terrorismo de Estado, contra la guerra sucia. Esto, en vez de haberle servido como mérito, parece que algunos lo han utilizado en su detrimento. Es preocupante que en el siglo XXI existan estos sectores dentro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero lo más preocupante sería que tuvieran la capacidad de condicionar a un Gobierno para elegir quién debe ser ministro. Esto ha salido en diferentes periódicos y seguro que usted también lo ha leído.

En segundo lugar, me ha sorprendido el tema de hoy: Arabia Saudí, en el que solo ha entrado al final y de manera somera, cuando todo el mundo lo estaba esperando.

Sinceramente, pienso que las dudas han sido generadas por el propio Gobierno, que ha cambiado de parecer en muchos temas, y en este momento hemos visto que esa decisión que era de felicitar, de no vender armas a un Estado que no es serio y que no respeta los derechos humanos ni *ad intra* ni *ad extra*, como es Arabi Saudí, podía condicionar la venta de unos barcos. A Arabia Saudí no se le puede vender ni una espada toledana, porque la utilizaría para aplicar la *sharía*. Es el Estado de todo Oriente Medio que más conculca los derechos humanos.

Señora ministra, haría usted bien siendo coherente, por el respeto a los derechos humanos, a la legalidad interna, a la legalidad europea, a los tratados internacionales de armas, a la resolución del Parlamento Europeo y a lo dictaminado por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Mientras Arabia Saudí siga conculcando derechos humanos *ad intra*, pero también cometiendo crímenes de guerra en Yemen no se le puede vender ni una espada toledana.

Para finalizar —no tengo más tiempo, quizá luego en la réplica tenga un minutillo—, le diré que también me preocupan los coletazos de Francoland, los coletazos de ese régimen dictatorial al ver que este verano, en agosto, cientos y cientos de oficiales, algunos de ellos en la reserva, han firmado un manifiesto haciendo apología del franquismo y humillando a las víctimas del franquismo, y viendo que eso puede suceder en el siglo XXI. Y no es el único caso. Tengo varias preguntas parlamentarias —que se han convertido en orales— sobre pequeños símbolos, y le animo a darse un paseo por el Museo público del Ejército de Toledo y que se fije bien en cuáles son los paneles informativos. Algunos de ellos dicen que Francisco Franco, el general, fue un héroe de España, algo preocupante, que yo creo que se puede eliminar con un *tippex*, ahora que la memoria histórica sí se va a abordar. Me gustaría saber cuál es su opinión y qué va a hacer para acabar con estos restos que aún existen de grupúsculos, grupitos o pandillas de franquistas dentro de las Fuerzas Armadas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iñarritu.

Tiene la palabra el senador don Francisco Javier Alegre Buxeda, por el grupo Ciudadanos.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señor presidente. Señora ministra, buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecerle hoy su presencia en esta Comisión de Defensa de Senado y desearle todo tipo de éxitos en su ministerio, en el que espero que esté usted poco tiempo, y que esta legislatura agotada y este Gobierno interino nos lleven a la celebración de unas elecciones lo antes posible.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 313

10 de septiembre de 2018

Pág. 15

Señora ministra, como tenemos poco tiempo los intervinientes del Grupo Mixto, voy a ir al grano; quería decirle varias cosas, pero voy a ir directamente al grano. Usted ha hablado de irresponsabilidad política. Mi formación política está profundamente preocupada por una forma de hacer política un poco extraña, que es la de lanzar globos sonda para ver qué retorno tienen. Yo no digo que la política de los globos sonda sea la causante, pero algunos mensajes que se producen ponen en peligro —yo soy catalán y en catalán decimos *neguitejar*, que no sé cuál es la traducción correcta— al personal en un momento determinado.

Estoy de acuerdo con usted en que los dos pilares básicos de una política de Estado son la política de defensa y la política de asuntos exteriores, de la política internacional. Esas son políticas de Estado, con mayúscula, y no deberían ser sujeto de mandarse mensajes a través de los medios de comunicación, ni una ni otra. Esa política de Estado, en relación con el tema que usted ha sacado al final y que supongo que está en la mente de todos nosotros, el de Navantia, no solamente podía poner en peligro la construcción de 5 fragatas o 5 corbetas o la venta de no sé qué, sino que también podía poner en peligro otro pilar de la industria nacional, el ferroviario.

Senador castellana, ¿le importaría moverse un poco hacia la derecha? Es que no veo a la señora ministra. *(Pausa)*.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Senador Alegre, lleva usted poco grano y ya está cumplido el tiempo. *(Risas)*. Le rogaría, por favor, que se ajuste en treinta segundos a la cuestión.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señor presidente.

En todo caso, señora ministra, creo que quien ha tenido poca responsabilidad ha sido el ministerio con esa política de globos sonda a la hora de filtrar a los medios de comunicación algunas de las actividades relacionadas, poniendo en peligro no solamente la carga de trabajo de una empresa pública, como es Navantia, sino también poniendo en peligro seguramente, de continuar con ese camino, la industria ferroviaria en relación con el AVE a La Meca.

Le pediría, señora ministra, que siga por el buen camino de la política de la discreción, por el buen camino de la política del consenso en materia de defensa y el de la poca publicidad de determinadas actuaciones. Reconozco su valía, porque hace muchos años que la conozco, pero en la política de defensa hay que extremar muchísimo los posibles actos irresponsables —y utilizo sus palabras— en materia de globos sonda.

Muchas gracias, señor presidente, por su paciencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alegre.

La senadora doña Rosa Domínguez de Posada, de Foro Asturias, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Señora ministra, bienvenida a esta Comisión de Defensa.

En primer lugar, quiero desearle éxito en su gestión. Mi intervención será breve porque ha tocado usted los asuntos importantes de la política de su departamento, como es lógico, de manera genérica, pero, a fin de cuentas, los ha ido mencionando todos.

Como muy bien ha señalado, señora ministra, su departamento forma parte de la política de Estado y por ello es necesario apartarse de guerras partidistas y llegar a consensos con todos. Por otro lado, creo que también es fundamental que los ciudadanos conozcan lo que es su ministerio. Es muy importante hacer una labor de concienciación de los ciudadanos en materia de defensa nacional y es importante que conozcan la defensa de nuestro país, tanto desde dentro como desde el exterior.

La semana pasada tuvimos la oportunidad de visitar al contingente español en Letonia, magnífica experiencia, que al menos a mí me ha servido para comprender mejor el trabajo de los hombres y mujeres que están haciendo una gran labor en distintos lugares del mundo, unos en paz y otros muy próximos a zonas de conflicto, y por ello quiero dejar constancia aquí para que les traslade a todos el agradecimiento de mi partido, Foro Asturias, porque con su trabajo, esfuerzo y tesón garantizan la paz y la libertad de los españoles.

Aprovecho para decirle que sería bueno también que cuanto antes, el ministerio colgara el presupuesto en la web para conocimiento de todos los ciudadanos, pues a día de hoy aún no lo está.

Y como estamos en la Cámara territorial —como muy bien ha dicho usted— aparte de segunda lectura, me voy a circunscribir a Asturias, en concreto a la fábrica de armas de Santa Bárbara. Después de años de movilizaciones y de lucha social, las cosas ahora están en calma, y en estos momentos la fábrica se

centra en la fabricación de vehículos para el Gobierno británico. Sin embargo, el contrato más esperado por la industria por parte del Ministerio de Defensa es el de los vehículos 8 por 8 para el Ejército de Tierra, importantísimo porque garantizaría a la fábrica carga de trabajo durante al menos seis años. ¿Puede decirme para cuándo está prevista la licitación? Por otro lado, el Estado tiene aún pendiente pagos con la fábrica. ¿Tiene intención de liquidarlos con prontitud?

Nada más, señora ministra, le reitero las gracias por su comparecencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Tiene la palabra la senadora doña María José López Santana, de Nueva Canaria.

La señora LÓPEZ SANTANA: Gracias, presidente.

Señora ministra, bienvenida y felicidades por su nombramiento, le deseo éxito en el desempeño de su cargo. Dispongo solo de tres minutos, por lo que quiero plantearle dos cuestiones esenciales para la isla que represento en esta Cámara, que es la Cámara territorial, como usted recordó, y que es la isla de Gran Canaria.

La primera es la relativa a la base naval de las Palmas de Gran Canaria. La ciudadanía de Gran Canaria lleva soportando setenta y ocho años la ocupación irregular de un espacio por una orden de Franco, que esgrimió razones de carácter militar: que las islas podían ser atacadas en la Segunda Guerra Mundial, sin cumplir ni siquiera con los requisitos de la expropiación, y que contó con la oposición de la sociedad civil de entonces, de la de entonces, de la de después y de la de ahora. Sin embargo, durante años a las canarias y a los canarios se nos ha ignorado, porque durante cuarenta años de democracia se ha legitimado esta decisión franquista, a pesar del consenso social y político de la ciudadanía de Gran Canaria y de las administraciones públicas de Canarias para recuperar este espacio para uso ciudadano. Se nos ha menospreciado lanzando advertencias de que el Gobierno español no iba a poner un solo euro para su traslado, cuando *de facto*, como le dije antes, ha sido una expropiación sin compensación alguna para la ciudad, y se nos ha engañado porque se ha argumentado que el coste del traslado es de 400 millones de euros, cuando el ministerio no disponía de ningún informe propio, salvo uno de 1974 que ya está desfasado y al que tampoco se nos permite acceder.

Hace siete meses se creó una comisión de trabajo sobre la base naval, a raíz de dos iniciativas de Nueva Canarias en el Congreso de los Diputados y en el Senado, pero salvo que se ha constituido, nada más sabemos. Por eso le quiero preguntar cuál va a ser la posición de su ministerio respecto al traslado de la base naval. ¿Va a encargar un informe propio para saber la estimación del coste del traslado? ¿Va a facilitar los informes sobre los que se basa el ejército para decir que no es posible otra ubicación? ¿Cuál es el calendario de trabajo de esa comisión y en qué se ha avanzado?

Un segundo tema es el paraje natural de La Isleta, que constituye una fuente de riqueza para la ciencia por sus valores naturales y paisajísticos pero también para la ciudadanía. Sin embargo, hoy por hoy, la mayor parte del territorio del paisaje protegido de La Isleta es un área de uso militar exclusivo. El Cabildo de Gran Canaria lleva un año negociando con el mando del ejército en Canarias para que las grancanarias y los grancanarios puedan realizar visitas educativo-ambientales en la zona. Ambas partes han llegado a un acuerdo; en mayo de 2018 se remitió la propuesta de convenio a su ministerio y sabemos que está pendiente de un último trámite. Por eso le pregunto qué previsión temporal tiene para la firma de ese convenio y si puede comprometerse a que sea antes de final de año.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora López Santana.

Por último, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la senadora de la Agrupación Socialista Gomera, doña Yaiza Castilla Herrera.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Le doy la enhorabuena, señora ministra, en mi nombre y en el de mi partido, pues no había tenido ocasión de dársela anteriormente. Igualmente, le deseo todos los éxitos al frente de su ministerio en esta etapa complicada y espero que los veamos a lo largo de la legislatura. También la felicito por la minuciosa explicación que ha hecho de los cien días que lleva en el cargo, puesto que a mí personalmente me ha arrojado bastante luz sobre determinadas cuestiones, que a buen seguro se podrán desarrollar en otras comparecencias, pero ha dado unas pinceladas muy importantes.

Coincido con usted en la idea de igualdad y en la idea de las mujeres como agentes de paz, de libertad y de seguridad, como usted dice y como dice la ONU. Yo lo comparto y estoy especialmente sensibilizada con las políticas personales, también en su ministerio, y me gustaría conocer con mayor exactitud las labores de conciliación familiar que tiene planeadas para los distintos ejércitos, sobre todo para alcanzar la igualdad real y efectiva que sería deseable y a la que todavía —como bien ha dicho por lo porcentajes que acaba de señalar y como todos conocemos— no llegamos, y las medidas específicas, si las tiene ya, o para el futuro, para poder promover o acercar a las mujeres al ejército.

Me gustaría también preguntarle por un caso específico de los tiempos de destino en la Marina. Según tengo entendido, el tiempo de estancia máxima en los destinos es de cuatro años y, como usted bien comprenderá, a la hora de conciliar la vida familiar y laboral, eso tiene numerosas complicaciones para los distintos componentes del Ejército.

Y, por último, me gustaría terminar mi intervención felicitando a la Armada, al Ejército de Tierra y al Ejército del Aire, sobre todo por las acciones de paz y libertad que realizan y que son poco conocidas. Les deseo tanto a ellos como a usted los mayores éxitos en esta andadura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla Herrera.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, por un tiempo de quince minutos, la senadora Pascal.

La señora PASCAL CAPDEVILA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra, por sus explicaciones. Yo también aprovecho para felicitarla y desearle mucha suerte en el cargo que va a desempeñar. Son tiempos difíciles también para la seguridad y para la defensa y, de hecho, vivimos en la paradoja de que cuanto más globalizado e interconectado está el mundo, más amenazas y tensiones existen en términos de seguridad. Este es un reto, el de la seguridad, que nos obliga a todos, y por ello le deseo —creo que nos tenemos que desear— lo mejor.

Voy a mencionar algunos temas que son prioritarios para nuestra formación política, una formación política que sigue comprometida con una tradición profundamente europeísta y atlantista. Para nosotros las políticas de seguridad y defensa son una prioridad y apostamos de forma clara por una política de seguridad europea sólida y estable y por el fortalecimiento de aquellas organizaciones internacionales que son instrumentos de cooperación en seguridad, defensa y, claro está, en el mantenimiento de la paz. Nos parece fundamental una apuesta decidida por la cooperación reforzada entre los ejércitos europeos y la cooperación transatlántica, y ahora más que nunca después de las últimas decisiones adoptadas por la Administración Trump, que tienen como objetivo debilitar los vínculos transatlánticos en seguridad y defensa que tan necesarios son.

Me gustaría conocer un poco más profundamente qué decisión han tomado respecto, por ejemplo, a la petición que se les hizo acerca del gasto del 2 % del PIB en defensa. Sé que usted ha mencionado de paso este tema, pero creo que sería interesante que pudiera extenderse un poco más. Recuerdo unas declaraciones suyas hablando de que el gasto tiene que ser realista —creo que esta fue la forma en que usted mencionó el tema— y creo que este es un buen ámbito para comentarlo.

Por otra parte, quisiera hablar de aquello que hace referencia a la parlamentarización de las políticas de seguridad y defensa, y me voy a explicar. De hecho, creo que fue el último Gobierno socialista el que inició un cambio en la dinámica, de tal forma que, habitualmente era solo el Poder Ejecutivo el que tomaba decisiones en este ámbito y empezó también el Poder Legislativo a ser informado con mayor profundidad y a tomar decisiones en esta competencia. Creemos necesario que se siga parlamentarizando la política de defensa en este país, y no solo me refiero a las misiones de paz, evidentemente, o a las intervenciones en zonas de conflicto, también en un ámbito tan sensible como es la compra de armamento, este debe ser un proceso más participado y mucho más transparente. Es posible, y nos conocemos todos un poco, que algunos aboguen por anular la venta de armamento en Venezuela y otros aboguen por anular la venta de armamento en Israel. En todo caso, es bueno no politizar y evitar ideologizar estas decisiones y que impere el sentido común.

Señora ministra, usted ha venido aquí a dar explicaciones acerca del tema de Arabia Saudí, del conflicto con Yemen, y evidentemente de todo lo que ha ocurrido estos días de agosto, pero tiene que reconocer que en este ámbito no han hecho una buena política de comunicación; se ha creado —si me permite la informalidad— un lío considerable y es su responsabilidad intentar solucionar este tema. Porque, insisto, probablemente usted, si me lo permite, fue imprudente en su política de comunicación, que motivó

una rectificación del señor Sánchez, y no es la única ministra que ha recibido rectificaciones del presidente del Gobierno. Es mejor que lo reconozcan, es mejor que digan que esto no se ha hecho bien. Yo le pido que sea coherente, porque nosotros compartimos su primera aproximación al tema, creemos que en este ámbito, conociendo el conflicto abierto entre Arabia Saudí y Yemen, conociendo que se están produciendo vulneraciones gravísimas de los derechos humanos, esta operación no se tenía que haber producido.

Déjeme añadir también —creo que es obvio pero es necesario mencionarlo— que para nosotros es un pilar fundamental el respeto a la legalidad internacional, es decir que cualquier misión debe estar amparada por la legalidad internacional —usted también lo ha mencionado—, porque aún están recientes en este país algunas decisiones, como por ejemplo la decisión del Gobierno Aznar de intervenir en Irak sin la cobertura de Naciones Unidas.

Y finalmente, para terminar, quiero sugerir, para profundizar un poco más en la parlamentarización de la política de defensa, que seguramente sería interesante que esta Cámara, Cámara territorial y de segunda lectura, pudiera celebrar una vez al año, por ejemplo, un Pleno monográfico para intensificar la transparencia y la información a los ciudadanos acerca de las misiones de paz y de cooperación internacional entre Fuerzas Armadas.

Creo que es una sugerencia que tenemos que evaluar y me parece que era interesante poder hacerla la primera vez que usted comparecía en esta Cámara como ministra de Defensa.

En tercer lugar, hay un tema que a nosotros nos preocupa y en el que, de hecho, hace muchos años que estamos trabajando. Se trata de todo aquello que hace referencia a las instalaciones y equipamientos del Ejército en Cataluña. Usted hablaba de la necesidad de modernizar el Ejército, de hacer frente a los nuevos retos, como el bioterrorismo o todo aquello que afecta a la ciberseguridad, con lo cual, seguramente los recursos son más y son distintos, por lo que tenemos que adaptarnos. Pero yo le pediría, señora ministra, que abordáramos de una vez por todas aquello que hace referencia a los equipamientos y a las instalaciones militares que están en desuso y que en Cataluña son unos cuantos. Nosotros, de hecho, llevamos mucho tiempo trabajando, no solo aquí en el Senado, sino también en el Congreso, con iniciativas muy proactivas acerca de este tema. Le tengo que decir que sus antecesores se han movido entre la pasividad y la actitud errática en este ámbito. Y nos gustaría que nos pusiéramos a trabajar, que pudiéramos deslindar esto, porque creo que es inaceptable. En algunos casos, la situación de degradación en la que se encuentran estos espacios no es aceptable, como tampoco podemos aceptar que haya instalaciones que dependen de las Fuerzas Armadas que estén en estas circunstancias.

A mí me ha interesado muchísimo —algunos portavoces lo han mencionado— todo lo que hace referencia a la conciliación de la vida familiar y a la igualdad entre hombres y mujeres en las Fuerzas Armadas. Yo le pediría un poco más de profundización. Y, si no es posible hoy, poder hacer un monográfico sobre ello.

Finalmente, y sin abusar de los quince minutos que me ha dado el presidente, quisiera hacer cuatro o cinco preguntas muy concretas. La primera pregunta se refiere a que usted ha incorporado entre sus competencias las del Servicio de Inteligencia, con lo cual, el CNI pasa a depender de su ministerio. Estoy de acuerdo con usted en que esto no hay que politizarlo. Pero cuando se habla del CNI, del Servicio de Inteligencia, me vienen a mí muchos temas a la cabeza, como, por ejemplo, el tema del imán de Ripoll. Seguimos teniendo bloqueada esta comisión de investigación y creo que es algo que necesitamos dirimir y conocer. A lo mejor usted dirá que en lo que hace referencia al CNI hay que remitirse a la Comisión de Asuntos Reservados del Congreso de los Diputados. Seguramente esta es la fórmula. Pero también creo que una sociedad madura como esta tiene que tener un poco más de información acerca de aspectos fundamentales para la seguridad del Estado. Evidentemente, esto hay que hacerlo bien, con mucha coherencia, y le pido, señora ministra, que en este ámbito usted tenga también un talante de más información y aportación.

La segunda pregunta es si van a desbloquear esta comisión de investigación. Nosotros creemos que esto es fundamental y en el caso del imán de Ripoll necesitamos conocer exactamente cuál fue la relación con el CNI. Con la tercera pregunta quisiera insistirle en el tema de la política de seguridad en el Mediterráneo. Usted ha citado todo lo relacionado con el norte de África. Me parece fundamental y necesario. No sé si será posible que pueda ampliar un poco más la información en este ámbito.

Y, finalmente, la última pregunta se refiere a que hace menos de un año su antecesora, la señora María Dolores de Cospedal, hizo unas declaraciones en referencia a Cataluña. Dijo que el Ejército está preparado para cualquier eventualidad. Como sabe, hoy es 10 de septiembre y mañana 11 de septiembre, Diada Nacional de Catalunya. Tenemos gente en la cárcel y creo que es una vergüenza para cualquier Estado democrático que tengamos presos políticos en la cárcel. La pregunta es muy clara: ¿usted coincide con su antecesora? ¿Está de acuerdo o no con esta aportación que hizo la ministra De Cospedal? Espero que no.

De ninguna manera puede ser que usted esté de acuerdo. Pero, en todo caso, creo que es relevante que usted lo deje claro en sede parlamentaria.

Gracias y mucha suerte.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pascal.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra su portavoz, el señor Gallastegui.

El señor GALLASTEGUI ALTUBE: Gracias, presidente.

Señorías, muy buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, quiero agradecer a la ministra su comparecencia en la Comisión de Defensa y, a su vez, también agradecerle la amplia información de su departamento sobre las actividades del ministerio de cara al futuro. El Grupo Vasco hará fiel seguimiento de todas esas iniciativas y se pondrá al día en cada momento sobre el tema que sea.

Me va a permitir, en nombre del Grupo Vasco, hacerle una serie de preguntas. El presidente francés, Emmanuel Macron, en unas declaraciones proponía incluir a Rusia dentro de la defensa europea y también crear alianzas con Turquía de cara a afrontar la materia de defensa en el plano europeo. Nos gustaría conocer la opinión y posición del Gobierno sobre este tema. Además, hemos conocido que el Gobierno ha aprobado seis grandes contratos de inversión para el Ministerio de Defensa en estos primeros seis meses de Gobierno, con inversiones que ascienden a más de 4200 millones de euros. Nos gustaría conocer si estas inversiones tienen que ver con el compromiso que adquirió el presidente del Gobierno en la cumbre de la OTAN el pasado mes de julio, avanzando que el gasto de defensa correspondería al 2 % del PIB del Estado. Y, además, nos gustaría conocer cuáles serán los próximos movimientos del Gobierno en este sentido. Acerca del gasto en defensa y las inversiones del ministerio queremos conocer cuál es su opinión sobre el presupuesto que se aprobó para su ministerio, dado que fueron unos presupuestos que asumió su Gobierno.

En cuanto al gran tema de la paralización de las ventas de armas a Arabia Saudí, en primer lugar, sostenemos que debe haber un criterio claro por parte del Gobierno acerca de este tema que es tan sensible para la sociedad en su conjunto, pero también para todos los grupos políticos. Su ministerio debe actuar con claridad y cumpliendo estrictamente los procedimientos administrativos propios. A pesar del revuelo de su declaración y de todas las declaraciones siguientes del Gobierno, las explicaciones son fundamentales para que en el Parlamento podamos llevar a cabo nuestra labor contando con toda la información y desde el buen juicio.

Para finalizar quisiera hablarle sobre el tema de los terrenos del Cuartel de Loyola. En primer lugar, empezaré por agradecerle el haber recibido y haberse reunido con el alcalde de San Sebastián Eneko Goia. He de manifestarle que el tema del Cuartel de Loyola ha sido reiterativo en esta comisión. Yo mismo le trasladé a la anterior ministra de Defensa en enero del año pasado esta misma cuestión y mostró interés en buscar una solución. Me gustaría incidir en la necesidad de llegar a un acuerdo entre las administraciones que están involucradas, su ministerio y el Ayuntamiento de Donostia, pues es un tema de suma importancia desde el punto de vista del desarrollo urbanístico de la capital guipuzcoana. Me consta que el ministerio tiene los detalles técnicos del proyecto del ayuntamiento, que cuenta con la unanimidad de todos los grupos municipales, por eso le pido que se tome con sumo interés este tema. Mi grupo espera que la siguiente reunión, programada para noviembre, nos pueda dar buenas noticias para la ciudad. Mientras tanto, en nuestro grupo seguiremos, desde el plano parlamentario, incidiendo en la necesidad de que se le dé una solución a la sociedad donostiarra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gallastegui.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra su portavoz, el senador Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, ministra. Recojo su expresión de que el Ejército está para garantizar la paz y la protección de la seguridad de la ciudadanía. Espero que en los años durante los cuales podamos interactuar, establezcamos desde la discrepancia política un diálogo que profundice precisamente en eso, en la paz, en la seguridad y en los derechos humanos. No siempre ha sido así. Por poco de historia que sepamos, los ejércitos, con la excusa de la defensa exterior, durante la mayor parte de la historia de la humanidad se han

dedicado a reprimir a la población en nombre de los intereses de una minoría, ya sea de una monarquía, oligarquía o cualquiera otra de las tiranías que han existido y aún existen en este mundo.

Creo que es importante recordar determinados aspectos del pasado que no se tienen que volver a repetir, no solo, por ejemplo, la guerra de Irak, que se ha mencionado hace poco, sino también que el mismo reino de España, a principios del siglo XX, participó en guerras del Rif para proteger las minas de fosfatos de algunos ricachones. Afortunadamente, en el contexto democrático en el cual nos encontramos, esto ha evolucionado y se mueve más en las palabras que usted ha mencionado. No obstante, aún quedan remanentes de esa época y tendríamos que continuar trabajando para erradicarlos. En primer lugar, usted ha hablado de las agresiones sexuales y la tolerancia cero. Con el uso que se le da al concepto de autoridad, demasiadas veces, en estas agresiones o en estos casos de agresión, tenemos que las víctimas, una vez se ha juzgado el caso y se ha cerrado, quedan, otra vez, bajo el mando directo o indirecto de los agresores o de compadres de los agresores. En la carrera militar no hay estadísticas sobre esta cuestión, hemos hecho preguntas, pero sí sería interesante, para comprobar cómo se van erradicando estas conductas del Ejército, estudiar cómo el hecho de ser agresor o ser víctima influye en la carrera militar: cuántos abandonos de víctimas hay y cuántos ascensos y promociones de agresores hay.

En segundo lugar, como ya ha comentado mi compañera del Grupo Nacionalista, de la época en la cual el Ejército estaba destinado a la represión de la población hay acuartelamientos en el interior de las ciudades o cerca de los núcleos de población. Hoy en día, donde las tareas de defensa son de una índole muy diferente, muchos de estos acuartelamientos y de estos espacios han perdido sentido. No obstante, la ciudadanía reclama espacios para equipamientos o para, por ejemplo, a través de la vivienda, combatir los problemas de las ciudades de hoy, como la gentrificación. En ese sentido, en Barcelona, pero también pasa en toda Cataluña, están las instalaciones del cuartel del Bruch, que están justo al lado de un campus universitario, que permitirían expandir el campus universitario en la línea de la sociedad culta y de alto nivel intelectual que queremos promover con instalaciones de mayor calidad, o, por ejemplo, los edificios del frente marítimo, y sería interesante tomar nota de la actitud del Govern de la Generalitat que ha trasladado muchos departamentos de carácter más administrativo a edificios de oficinas más funcionales, pero no ha abandonado esos espacios, sino que los ha cedido para el uso y disfrute ciudadano.

En tercer lugar, por lo que hace referencia a las maniobras militares, periódicamente se repiten conflictos en Cataluña por la coexistencia, que no convivencia, de determinadas maniobras en espacios de ocio familiar y de contacto con la naturaleza. Difícilmente se pueden justificar estas maniobras como aportación a la defensa ni a la seguridad; la defensa y la seguridad han cambiado de aspecto. Por lo tanto, lo que tendríamos que hacer es que estas maniobras dejen de ocupar espacio de ocio familiar, de contacto con la naturaleza.

En cuarto lugar, está un tema que ya se ha mencionado hoy. El artículo 8, letra a) de la Ley sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso afirma que las autorizaciones deberán ser suspendidas o denegadas cuando existan indicios de que —leo literalmente el redactado de la ley— puedan ser empleadas en acciones que perturben la paz, la estabilidad o la seguridad en un ámbito mundial o regional, puedan exacerbarse tensiones o conflictos latentes, puedan ser utilizados de manera contraria al respeto debido y la dignidad inherente al ser humano, con fines de represión interna o en situaciones de violación de derechos humanos. Sin duda, exportar armamento a Arabia Saudí contraviene claramente este precepto y así lo han señalado todas las organizaciones internacionales expertas en la materia. Por lo tanto, exportar armamento a Arabia Saudí infringe la ley, como sabe usted, y tiene nombre y tipo penal. Usted ha hablado del marco de las Naciones Unidas, ha hablado del marco multilateral, pero el *apartheid* en Sudáfrica cayó por muchas razones, pero la principal fue cuando el mundo libre le dio la espalda a ese régimen. Arabia Saudí es un régimen criminal contra su pueblo y contra otros pueblos. Ese régimen criminal, sostenido por una mafia, por una casta familiar, no debe tener espacio en este mundo. Las relaciones privadas y comerciales entre las dos casas reales, entre la de Borbón y la de Saúd, no justifican una política exterior que no sea la que busque el fin de este régimen criminal.

Este régimen criminal —salto a otro aspecto— se basa en una legitimidad que no tiene ni en su mundo, pero eso daría para otra comparecencia. Se inventa un bien moral superior, el de una aplicación exacerbada del islam, para, en su mundo, intentar justificar su poder. El reino de España y el reino de Arabia Saudí tienen muchísimas diferencias, afortunadamente, pero el bien moral superior, a veces, se nos puede colar en nuestra sociedad. Como comentaba mi compañera, cuando alguien intenta vincular, aunque sea de manera sutil, las Fuerzas Armadas con un bien moral superior, los valores se pueden discutir y forman parte del debate democrático; cuando estos valores se quieren poner por encima del valor democrático y vincularlo a las Fuerzas Armadas, entonces entramos en terreno pantanoso. Por eso, espero que en este

mandato no se repitan llamadas que, al final, no tienen ningún punto de realidad porque, en el contexto europeo y en el de la OTAN, esto es imposible que se produzca, pero esas vinculaciones, más o menos sutiles, sí son llamadas que pueden tener respuesta en determinados segmentos de la población que no serían los que participarían más en el debate democrático.

Finalmente, ya que el CNI ha cambiado de ubicación, le hago una petición, que no tendría que ser petición, sino una norma general, y es que el CNI, su fondo de reptiles y los amplios métodos que tiene para garantizar la seguridad de la población no se utilicen para influir en debates que tienen lugar en el espacio público y democrático. Espero que no tengamos que hablar de este tema durante este mandato.

Por lo tanto, en resumen, las agresiones y discriminaciones van más allá del momento en que se juzgan. Tenemos que vigilar que no se perpetúen en el resto de la carrera militar. Los edificios y espacios de interés público que en el pasado tuvieron su uso, estemos de acuerdo o no, actualmente tienen usos más interesantes para abordar las necesidades ciudadanas. Hay que trabajar en cómo se hacen las maniobras, cómo se comunican o cómo se autorizan. En nombre de la ética de la responsabilidad, todos los actos tienen consecuencias y, como decía Weber, en política es la ética de la política. Vender armas, aunque sea un contrato jurídicamente vinculante, provoca sufrimiento, que llenará aún más la rueda del odio. Y, finalmente, le reitero la llamada a que los servicios de inteligencia no participen o no busquen su espacio en el debate democrático.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castellana.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra su portavoz, el señor Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: *Eskerrik asko*, señor presidente.

Señora ministra, le agradezco su comparecencia, así como lo exhaustivo de la presentación de sus líneas de trabajo. También le felicito por que, una vez más, sea una mujer quien esté al frente de este ministerio, una institución tan patriarcal como es el Ejército. Y le deseo, como se suele decir, que le vaya bonito, pero barato.

En principio mi intervención gira en torno a dos aspectos: uno sería más general, relacionado con algo que ya se ha mencionado, como es el tema de la venta de armas, pero también con la política de defensa a nivel internacional; y el otro estaría más relacionado con la situación del personal de las Fuerzas Armadas, respecto a lo que usted ha planteado varias iniciativas.

Quiero suscribir lo que han dicho otros portavoces en cuanto a que quizá haya habido una nefasta política de comunicación, porque lo cierto es que se ha generado un debate en el que parece que se quiere enfrentar a las víctimas de un conflicto con las de la precariedad laboral, y eso es muy fuerte. De alguna manera es como si se quisiera obligar al Gobierno y a todos a elegir entre el paro y la muerte, lo cual efectivamente es muy duro. Sé que usted, al igual que los distintos grupos parlamentarios, ha recibido una carta de la campaña Armas Bajo Control en la que se felicitan por las declaraciones que hicieron ustedes en el pasado mes de agosto, y a la vez les instan a revisar las autorizaciones pendientes y a suspender de forma inmediata las transferencias de armas, municiones y otros equipos de tecnología militar, piezas y componentes militares y equipos de seguridad a Arabia Saudí hasta que se tomen medidas sustantivas para garantizar que no existe un riesgo sustancial y de que se utilicen para violaciones graves de Derecho internacional, comunitario ni de los derechos humanos. Y a este respecto me gustaría que lo aclarara un poco más, porque ha hablado bastante sobre el tema, y no diré que haya habido contradicciones, pero no ha quedado muy clara la posición del Gobierno a este respecto.

Por otra parte, y hablando del tema de los presupuestos, llevamos años viendo cómo se manejan presupuestos de gasto en armamento con cifras importantes, algunos dicen que incluso astronómicas, sin que realmente, al menos que sepamos, se haya realizado un debate profundo sobre el estado actual de las Fuerzas Armadas y los compromisos que Defensa ha de asumir en el actual escenario internacional. Hoy mismo hemos sabido que en el último Consejo de Ministros —y usted también lo ha comentado— se ha dado luz verde a seis grandes contratos de inversión, comprometiendo 4332 millones de euros para futuras anualidades. Sabemos también que el presidente Sánchez ya había adquirido el compromiso con los aliados de la OTAN y con el presidente del Estados Unidos de aumentar la inversión en Defensa del 0,9 % al 2 % del PIB en una subida gradual hasta el 2024, y parece que ustedes tampoco ponen límites para adquirir compromisos de gasto. Es decir, a nuestro juicio —y leyéndolo así— da la impresión de que el actual Gobierno da por buena la planificación realizada por el ministerio liderado anteriormente por María

Dolores de Cospedal. En este aspecto no sabemos dónde están o van a estar las diferencias con respecto al anterior Gobierno.

Creo que todos coincidimos al afirmar que hoy nos encontramos en el mayor periodo de paz que ha vivido España, y también hoy los convenios internacionales, la europeización de nuestra sociedad y la economía globalizada son factores de control ante amenazas cercanas, siendo, además, a veces más disuasorios que el propio poder militar.

Ha mencionado el consenso y el diálogo, y a mí me gustaría que este consenso y diálogo llevaran a que se debatieran grandes temas, y uno es, por ejemplo, el tema de la OTAN. En el tiempo que llevamos aquí nunca habíamos tenido oportunidad de hablar de la OTAN. Hoy la OTAN se configura como un instrumento, a nuestro juicio, al servicio de la estrategia del presidente de los Estados Unidos, que lo que intenta es neutralizar a las potencias emergentes y asegurar un nuevo orden económico funcional para los intereses de ese imperio que se niega a dejar de serlo, como es Estados Unidos. *De facto* hoy se están configurando dos bloques en el sistema de este mundo: uno en torno a China, que tiene su base en la Organización de Cooperación de Shanghái, y el otro a la OTAN como centro de articulación que tiende a agrupar también a Japón y a Australia, y hay una diferencia entre ellas, porque la OTAN es algo más que un tratado político, es una organización militar con cuarteles dirigidos por una potencia que tiene más de 700 bases en todo el mundo y una capacidad de maniobra en tiempo y espacio sin comparación con cualquier otra potencia.

Menciono todo esto porque consideramos que Europa debería trabajar para definir una estrategia propia que no sea hacer hoy seguidismo de la potencia norteamericana y mañana de alguna otra. Creo que hay que pararse un momento y pensar dónde estamos, qué ocurre en nuestro entorno, qué tenemos y necesitamos, lo cual sería un ejercicio necesario.

La segunda parte, que hoy es la más importante, trata de aprovechar su comparecencia para plantear temas que consideramos que deberían tener prioridad en las Fuerzas Armadas. Usted ya ha planteado el tema de la lucha contra el acoso sexual y la tolerancia cero, pero a mí también me gustaría hablar en positivo y hacerlo de la lucha por la libertad sexual dentro del Ejército y de la LGTBI. A nuestro entender el atender las necesidades del personal es una urgencia por la dignidad de los miembros de las Fuerzas Armadas y para la mejora del servicio que, como usted ha dicho, vienen prestando. Usted, como todos los presentes en esta comisión, sabe que los militares a nivel individual han utilizado el trámite del recurso, la instancia o la queja como nunca antes lo habían hecho, y las asociaciones profesionales han tenido que emplearse a fondo en sus reivindicaciones, aprovechando los escasos intersticios que la ley les ha permitido, poniendo de manifiesto una grave problemática que no termina de ser atendida. Me quiero referir a la actualización de las retribuciones, a la temporalidad, a la carrera militar, a los derechos de los militares y al carácter social de su trabajo. De hecho me ha sorprendido que en su intervención usted haya mencionado solo en una ocasión al Observatorio de la vida militar, que para nosotros es una fuente de información y de conocimiento importantísima, y creo que todos los grupos se lo hemos agradecido en más de una comisión en la que hemos tratado ese tema. Y aquí sí quisiera hacerle una pregunta, porque va a terminar ya el contrato que había y querría saber si tienen ustedes intención de prorrogar la labor de este servicio.

Entrando en materia de retribuciones, el Observatorio de la vida militar incluye en su memoria-informe del 2016 un estudio sobre este tema, y dice en las conclusiones que se ven las graves deficiencias retributivas que influyen en la carrera militar con una gran injusticia salarial respecto al resto de los funcionarios públicos, y en particular con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Además de lo expuesto en él, cabe añadir que estos trabajadores no tienen remuneradas las horas extraordinarias, las guardias, los servicios, el trabajo en festivo, la nocturnidad ni la disponibilidad permanente. Retribuir a los militares justamente es un deber del Estado que cobra a nuestro juicio mayor responsabilidad por su parte ante la falta de herramientas sindicales de los militares para la defensa de sus derechos.

Un segundo aspecto sería el de la temporalidad, sobre lo que usted ya ha comentado algo. Prácticamente más de la mitad de los miembros de las Fuerzas Armadas son militares sujetos a compromisos, no a contratos temporales, y la mayoría de ellos con una finalización de estos a la edad de 45 años. Estos militares son de los empleos de tropa y marinería, un pequeño número de militares de complemento y algunos oficiales. Sin embargo —y usted ya ha mencionado algo al respecto— la Ley 8/2016, de 24 de abril, plantea una serie de medidas para dar salida a todas estas personas, y prácticamente pocas o ninguna medida se ha adoptado para desarrollar lo que la ley en principio obligaba, y son ya desde hace tres años cientos de militares los que han empezado a abandonar las Fuerzas Armadas por haber llegado a los 45 años sin que haya tenido éxito lo previsto en la ley, y son cientos de militares y sus familias los que están pagando este incumplimiento.

Hay un tercer aspecto que es el siguiente: Desde la aprobación de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, el malestar de los militares no ha cesado. Es decir, además de los graves agravios que originó, esta ley implantó, entre otras cosas, un sistema de ascensos supuestamente basado en el mérito y la capacidad mediante procesos de calificaciones anuales y evaluaciones que no ha dejado contento a nadie. Mención especial merece la situación de los militares con discapacidad —y usted ha mencionado también algo a este respecto— a los que se les encasilla en una tipología de puestos de trabajo sin que se promuevan medidas que realmente faciliten la igualdad de oportunidades en la carrera profesional ni en el acceso a los puestos de trabajo.

En cuanto a los derechos, en la acomodación de la normativa de la Administración General del Estado en cuanto a conciliación laboral y familiar: jornada, horarios, permisos y vacaciones, ha resultado del todo infructuosa la ampliación al personal de las Fuerzas Armadas. Es una normativa que no ha ido acompañada de presupuesto y que no ha contemplado un aumento de plantilla para paliar las posibles faltas en puestos operativos, ello unido a la exagerada utilización de las necesidades del servicio y de la disponibilidad permanente, haciendo inútil este derecho que se resiente, además, en el ámbito de la mujer cuando esta quiere hacer uso de medidas de reducción de jornada y flexibilidad horaria para el cuidado de hijos e hijas.

Entre los derechos regulados en la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, está el de asociación, que lleva al asociacionismo profesional en las Fuerzas Armadas. Pero el encorsetamiento de este derecho, que prácticamente inmoviliza a las asociaciones en los ámbitos laborales, deja en casi inútil la acción asociativa entre compañeros. Por tanto, es necesaria una revisión de los desarrollos y, posiblemente, de algún artículo de la ley para que ese derecho pueda ser ejercido con plenitud.

Respecto al carácter social —usted también lo ha mencionado—, la gran movilidad geográfica a la que están sometidos los militares y sus familias es el origen de una grave problemática personal y familiar que aún no está resuelta. También quiero señalar el estado pésimo de muchas de las instalaciones —usted ha visitado alguna, la de Zaragoza— o cuarteles, o el hacinamiento de militares en cuartos compartidos —alojamientos logísticos—, que es un mal endémico que pide soluciones.

Quiero referirme también a la desigualdad de trato en el acceso a determinados servicios sociales, como son las residencias militares, los clubes deportivos o las cafeterías en los acuartelamientos, entre otras, que imprimen un marcado carácter clasista a las Fuerzas Armadas y una gran desigualdad entre militares que hay que intentar ir solventando.

Consideramos que hay unas normativas que se deben abordar. No planteamos nuevas leyes, pero sí cambios en el desarrollo de algunas leyes como puede ser, por ejemplo, lo referente a las leyes de tropa y marinería y de carrera militar. No se termina de entender que para la regulación de los componentes de las Fuerzas Armadas existan dos leyes distintas y que, a su vez, haya personal a caballo entre las dos. Ambas normas —la de tropa y marinería y la Ley de la carrera militar—, a nuestro juicio, debieran converger en una que garantizara la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades y unas expectativas de futuro profesional.

Luego estaría la Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas. Aunque se puede considerar una ley reciente, porque es del año 2011, se debe tener presente que desde la promulgación de la Constitución, hace ya cuarenta años, es la primera norma con ese rango que regula los derechos fundamentales, entre otros, de los militares. Además, siendo una apuesta del entonces Gobierno del PSOE, estuvo sometida durante su tramitación a grandes presiones de los círculos más reaccionarios y conservadores que, incluso a estas alturas, continúan teniendo, desgraciadamente, un peso específico claro en todo lo que tenga que ver con las Fuerzas Armadas. Posiblemente no sea necesaria una ley nueva, pero sí una revisión de la actual para permitir que, en definitiva, el militar y la militar, el trabajador y la trabajadora de Defensa, puedan tener un ámbito de ciudadanía igual que el resto de los miembros de la sociedad.

Luego estaría la Ley de régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas, la Ley 8/2014, de 4 de diciembre, que continúa manteniendo la sanción de privación de libertad, los llamados arrestos, como una muestra del mantenimiento de hábitos y usos que vienen de la antigüedad, cuando se sometía al personal a las más degradantes e indignas situaciones, con un absoluto desprecio a los derechos humanos. Esta situación de menosprecio a las personas y a los trabajadores tiene que terminar mediante una modificación de la ley.

Para finalizar, estaría todo lo referente a la reforma de la jurisdicción militar. La justicia militar ha estado tradicionalmente subordinada al mando militar, hasta el punto de que coincidía la autoridad militar con la judicial, siendo una pieza más del Gobierno de las Fuerzas Armadas, que en ocasiones se empleaba incluso para perseguir conductas de los ciudadanos civiles. La Constitución española de 1978, con los principios de separación de poderes y la independencia del Poder Judicial, puso fin a esa situación. En 1985 se produjo

una reforma sustancial de la jurisdicción especial militar con la supresión del Consejo Superior de Justicia Militar y la creación de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, con composición mixta de magistrados y miembros de los cuerpos jurídicos militares, al tiempo que se reducía drásticamente la competencia de los órganos jurisdiccionales militares. Sin embargo, estas reformas —que incluso el anterior Gobierno parecía que quería hacer— no han conseguido disipar las dudas razonables en la doctrina sobre la independencia de los jueces militares que, al tiempo que administran justicia, mantienen su carrera militar dependiente del Ministerio de Defensa. Durante muchos años, en el cuerpo jurídico-militar se ha pasado, indistintamente y sin solución de continuidad, de destinos jurisdiccionales a otros de asesoramiento de mandos.

El señor PRESIDENTE: Ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ARRIETA ARRIETA: Acabo.

El último retoque, del año 2015, ha consistido precisamente en modificar la provisión de los órganos jurisdiccionales militares, de acuerdo con el principio de unidad del Poder Judicial. El Gobierno —me refiero al anterior— ha incumplido el mandato de presentar un proyecto de ley orgánica relativo a la jurisdicción militar.

Para finalizar, la situación de España contrasta con los sistemas de justicia militar en los países del norte de Europa, algo que no le tengo que comentar porque usted de esto sabe muchísimo más que yo. La mayoría de ellos suprimió, después de la segunda guerra mundial, la jurisdicción militar, que pasó a ser un orden más de la jurisdicción ordinaria con las debidas garantías de especialización.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Arrieta.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Álvarez Villazán.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, quiero expresar nuestro agradecimiento a la señora ministra por haberse acercado hoy aquí a hacer esta exhaustiva, completa y didáctica exposición de las líneas generales de su departamento; también por haber tenido ese reconocimiento al Senado como Cámara territorial, con la diferenciación que tenemos con el Congreso; y por haber añadido una información valiosa que se ha producido desde su comparecencia en el Congreso de los Diputados al día de hoy. Por tanto, muchas gracias por ello.

Tengo que decir que compartimos en su totalidad —creo que nadie se va a extrañar de que lo diga— todos los planteamientos que ha hecho, pero quiero resaltar —decía que era una exposición didáctica— la claridad con que nos ha expuesto cuáles son los objetivos y cuáles son los medios que se van a emplear para conseguirlos.

De los cuatro objetivos generales, a mí me gustaría resaltar esa referencia especial que ha hecho al personal. Reconocer que el personal es un elemento fundamental de las Fuerzas Armadas, todos solemos hacerlo; pero creo que todos estamos convencidos de que, por las sucesivas restricciones presupuestarias, trabaja en uno de los sectores más castigados quizás a lo largo de los últimos años, y tal vez sea el momento de afrontar, sin lugar a dudas y con total decisión, como he creído entender de su exposición, esas políticas de personal que deben tener como un punto central, desde mi punto de vista, la formación y la mejora de sus condiciones de trabajo.

Otro aspecto fundamental que ha tratado ha sido el de los recursos financieros y materiales. Me han parecido muy interesantes las referencias que ha hecho a la mejora de las instalaciones y, lógicamente, en el tema de los recursos, todo lo que se refiere a la industria de la defensa. En este sentido, quiero adelantarle nuestro agradecimiento por la contundencia con la que ha asegurado que este Gobierno apuesta por la política de la industria de defensa como algo fundamental para nuestro país —y no solamente para la defensa— y también la contundencia con que ha desmentido ese miedo que teníamos muchos —y digo muchos porque se ha generalizado— a que pudieran estar en peligro los puestos de trabajo de empleados de Navantia debido a determinadas decisiones que hubiera podido tomar el Gobierno. Creo que ha quedado suficientemente claro que no es así, que el Gobierno está totalmente comprometido con la defensa de los trabajadores, de todos los puestos de trabajo, y me parece que esto es fundamental.

Por último, antes de concretar estos aspectos que he estado enumerando, me gustaría decir que me parece muy oportuna esa mención a la potenciación de la cultura de defensa que se quiere implantar.

Respecto a los objetivos generales que mencionaba la señora ministra, compartimos que reforzar la capacidad de la defensa propia es un elemento fundamental y que esto no se puede hacer sin fortalecer

la posición de España en los organismos internacionales. Por tanto, estoy totalmente de acuerdo en que debemos potenciar nuestras capacidades, pero dentro y en colaboración, por supuesto, con la ONU, con la Unión Europea, con la OTAN, con la OSCE y dentro de la política que se ha implantado con la Pesco.

Contribuir a la lucha contra el terrorismo internacional nos parece que es algo más que fundamental, algo evidente, de lo cual nos congratulamos también. Por supuesto, nos parece tan importante como los otros tres objetivos potenciar, en la medida de lo posible, la diplomacia de la defensa para generar esa confianza necesaria entre nuestros socios, teniendo en cuenta esas dos referencias que ha realizado sobre hacia dónde sería prioritaria esta diplomacia, es decir, el norte de África e Iberoamérica.

Respecto al objetivo concreto de la mejora del personal, quiero agradecerle también —y supongo que ellos, que lo habrán oído, se lo agradecerán— que haya hecho una mención especial al consenso, al acuerdo y a tener en cuenta dos elementos fundamentales si queremos solucionar la política de personal: las asociaciones, a las que creo que hay que consultar continuamente, se coincida o no se coincida con ellas, y a potenciar también el Coperfas, que es donde realmente se van a dilucidar todos estos problemas de personal.

Creemos que revisar el número de efectivos necesarios es importante, como creemos también que es muy importante lo que ha señalado sobre su cualificación. Por eso mismo, nos parece que el que haya resaltado el capítulo de formación de este personal es también otro de los aspectos prioritarios, una formación que, como usted muy bien ha dicho, les va a servir para una plena integración en la vida laboral, pero habiéndose integrado previamente en el sistema educativo, porque creemos que es lo que les va a dar más facilidades para esta incorporación al mundo laboral cuando decidan abandonar la vida militar. A este respecto, quisiera preguntarle si podría decirnos qué nivel de avance se está consiguiendo en la adaptación de los centros universitarios y en la consecución de la denominada universidad de la defensa. Asimismo, nos parece que las mejoras que se han señalado en la formación de oficiales o en investigación es algo que podrá redundar en beneficio de todos nuestros militares.

Ha mencionado también, y es de agradecer, a los reservistas voluntarios, un sector al que yo creo que durante mucho tiempo no se le ha dado la importancia que realmente se merecía.

Sobre las políticas efectivas de igualdad, o políticas de igualdad efectiva a las que se ha referido, así como sobre la tolerancia cero frente a cualquier tipo de acoso, entendemos, recogiendo la sugerencia que hacía el portavoz de Izquierda Unida (*El señor Arrieta Arrieta: ¡De Podemos!*), que efectivamente se refiere a la mujer, pero también se refiere al colectivo LGTB. Por tanto, estamos totalmente de acuerdo con este planteamiento.

Asimismo, nos parece fundamental que haya señalado también la atención que se va a dedicar a la conciliación. En estos momentos hay situaciones nuevas en el Ejército, y todos lo sabemos, como la incorporación progresiva y cada vez mayor de la mujer —y ojalá sea mayor, como usted ha señalado—, o que nos encontramos a veces con familias monoparentales, con parejas de militares, con hijos a los que les corresponde la custodia compartida, y entendemos que todas las medidas de conciliación que el ministerio está diseñando, y que usted también ha señalado, son algo digno de tenerse en cuenta, así como el plan integral que ha mencionado sobre la movilidad, que puede ser fundamental abordarlo con las medidas que se consideren más efectivas.

En cuanto a recursos materiales y financieros, ha hablado usted de una financiación previsible, estable y que responda a las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas. Por tanto, tener en cuenta contemplar el gasto necesario para que nuestras Fuerzas Armadas puedan estar en plenas condiciones es algo que no se puede obviar. Durante muchos años hemos asistido a un proceso de, no sé cómo llamarlo, de poca inversión quizá, aunque haya habido críticas sobre la inversión, o más bien de desinversión debido a la crisis, y creo que las Fuerzas Armadas, a las que ya se les venía aplicando una reducción del presupuesto, han tenido que afrontarlo, han tenido que sufrirlo no solamente en material, sino sobre todo en lo que es destinado a sus condiciones de vida y a las instalaciones que utilizan. Por tanto, compartimos absolutamente que se necesita una estabilidad presupuestaria, al margen del debate político de los partidos, que garantice estos fondos para que nuestras Fuerzas Armadas tengan todo aquello que se merecen, tanto en material como en recursos humanos e instalaciones.

Quería referirme un poco más extensamente a la mejora de las infraestructuras, algo que usted también ha señalado. En las visitas que hemos realizado a los distintos acuartelamientos hemos visto cómo algunos alojamientos estaban en condiciones prácticamente penosas. Todos lo hemos dicho, todos lo hemos reconocido, y creo que es el momento de que las instalaciones habituales, como los alojamientos, como las instalaciones deportivas, como los centros de educación infantil, se mejoren, que se amplíen y que se doten de todos los medios necesarios.

Lo decía el portavoz de Izquierda Unida —es importante—, y creo que la ministra tiene esa voluntad para tener en cuenta los informes del Observatorio de la vida militar. Es un grupo de personas que desinteresadamente están realizando una labor impagable, con toda la dedicación del mundo, con escasos medios —ya sé que no dependen del Ministerio de Defensa, sino de las Cortes Generales—, y así lo hemos transmitido también a los presidentes de ambas cámaras. Todos los partidos políticos hemos compartido que se les dote de más medios, que se les den unas infraestructuras que les permitan realizar esta encomiable labor de la mejor forma posible.

Respecto a la cultura de defensa, siempre he dicho que venimos lamentándonos muchas veces de que la sociedad no entiende, no comprende a las Fuerzas Armadas, pero yo llevo ya bastantes años en la Comisión de Defensa y siempre oigo que nos quejamos de lo mismo. Quizá es el momento de afrontar ya de una vez por todas, de forma consensuada, consultando a todo el mundo y de forma inteligente, qué es lo que podemos hacer para que no tengamos que volver a lamentarnos otra vez de que no haya una cultura de defensa entre la población civil. Aprovecho para decirle a la señora ministra —con el máximo respeto al anterior equipo del Ministerio de Defensa— que si la línea es la que habían emprendido, es decir, esas unidades didácticas que pretendían difundir en los colegios, con toda la sinceridad del mundo creo que no es la línea adecuada, como prueba ya el rechazo que, sin haberse implantado, ya había generado en nuestra sociedad. Me permito recordarle que hay unas unidades, que se elaboraron en el año 2010 o 2011 —no recuerdo bien— por una asociación nada sospechosa de partidismo, la Asociación de Diplomados en Altos Estudios de la Defensa Nacional, Adalede, la que, en colaboración con el Ministerio de Educación, elaboró unas unidades didácticas que deberían haber servido de base al desarrollo de esta cultura de defensa, que se hubiera implantado en los centros escolares y creo que sin el menor rechazo, porque afrontaba la realidad de las Fuerzas Armadas en contacto con la realidad de nuestra sociedad de una forma muy adecuada.

Voy a terminar porque, señor presidente, creo que andaré por el tiempo...

El señor PRESIDENTE: Dos minutos.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Dos minutos, bien: de sobra.

Señora ministra, le doy las gracias y la felicito por ese desbloqueo de fondos que ha anunciado para proyectos industriales tan importantes como los que ha señalado y le agradezco una vez más esa exposición tan clara y tan precisa, como le decía al principio, que ha realizado de lo que va a ser su política en estos años, en este tiempo, en el que sea. Yo no digo, como Ciudadanos, que va a ser breve, sino que sea el que tenga que ser para el bien de todos los ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Villazán.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Rodríguez Comendador.

El señor RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, muy buenas tardes y sea usted bienvenida a esta comisión. En nombre del Grupo Popular quiero darle la enhorabuena por su acceso a dirigir el Ministerio de Defensa, como ministerio de Estado, que tiene, sin lugar a dudas, una parte de lo mejor de la sociedad española, como son los 120 000 mujeres y hombres que componen nuestras Fuerzas Armadas. Le deseo éxito en su misión, puesto que su éxito será el éxito de España.

Señora ministra, en el Partido Popular estamos convencidos de que sin consensos básicos y sin el apoyo a la defensa no puede haber seguridad, y sin esta no puede darse ni la libertad ni la democracia ni el Estado del bienestar del que disfrutamos en España.

Se abre por tanto, señora ministra, una nueva etapa en su ministerio, y confiamos en que el consenso al que usted ha hecho mención, junto con el diálogo, presida aquellas actuaciones que, encaminadas a la mejora de la defensa nacional y de nuestra Fuerzas Armadas, sean propuestas por su ministerio. Estoy convencido de que ese consenso lo va a encontrar más fácilmente en las filas del Partido Popular que en algunos de sus socios, aquellos que apuestan por romper España.

Querida ministra, aprovecho su presencia para hacerle unas cuantas preguntas que confío en que responda con precisión. Imagino, y usted ha hecho mención a ello, que está a favor, lógicamente, de una total mejora y modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Usted ha hecho referencia a los proyectos de la fragata F-110, al 8x8 y a la fuerza submarina del S-80; en definitiva, quisiera que precisara usted un poquito más sobre esos proyectos.

También conoce usted perfectamente los peligros de los ataques cibernéticos a nuestras redes, por lo que el respaldo y la mejora de la ciberdefensa de datos y comunicación son fundamentales tanto para nuestra seguridad interior como para nuestra seguridad exterior.

Por tanto, es imprescindible un aumento del presupuesto, ya que llevamos diez años prácticamente sin una inversión en política de defensa. Estos presupuestos, que se han aprobado por parte del Partido Popular y de los que ustedes están haciendo uso, ya preveían un incremento del gasto en política de defensa, y quería preguntarle si está usted dispuesta a seguir con ese incremento en años futuros y a pelear por el aumento y la mejora del presupuesto del Ministerio de Defensa.

También me preocupa, señora ministra, que la modernización y reemplazo de nuestras capacidades no se acometan en el plazo más breve posible dada, como hemos comentado, la situación de falta de inversión provocada por la crisis económica de los últimos años. Sabe usted perfectamente que nuestras Fuerzas Armadas participan en la gran mayoría de las misiones en el exterior tanto bajo el mando de la OTAN como bajo el mando de la Unión Europea o bajo el mando de la ONU. Desarrollan un fantástico trabajo, fundamentalmente reconocido por aquellos a los que están sirviendo, que son los países en los que están, y no tanto ya solo por sus gobiernos, sino por la población civil también, lo cual es un éxito mucho mayor de nuestras Fuerzas Armadas, no compartido, sin embargo, en otras misiones internacionales por las fuerzas armadas de otros países. Eso es especialmente propio de las Fuerzas Armadas españolas. ¿Cuál va a ser su política en ese sentido? ¿Va a mantener usted el número de misiones? ¿Se incrementarán en función de la solicitud de nuestros socios y aliados, siempre bajo el paraguas de los organismos internacionales, como es natural?

También quiero hacer referencia, señora ministra, a la situación a la que usted ha aludido respecto al contrato de suministro de 400 bombas guiadas por láser para Arabia Saudí. Es un contrato que fue firmado en el año 2015, que ha sido pagado y que para la perfección del contrato, como jurista que es usted, sabe que solo falta la entrega de la mercancía contratada y pagada.

Ha dicho usted que se está revisando el contrato. ¿Qué problema tiene el contrato para tener que ser revisado? ¿No había sido revisado anteriormente por los técnicos del ministerio? ¿No estaba suficientemente perfeccionado el contrato exclusivamente a falta de la entrega de las bombas? Usted comprenderá que la fiabilidad del Reino de España queda en entredicho con el Gobierno de Arabia Saudí, puesto que no se han explicado los motivos para paralizar ese contrato que, por importe de 9 200 000 euros, como usted sabe, ya estaba cerrado por parte del Gobierno de Arabia Saudí. ¿Usted cree realmente que esa ruptura unilateral por parte del Gobierno de España de un contrato firmado y pendiente de entrega del suministro no va a tener repercusiones? ¿Usted cree sinceramente que ese es un hecho aislado que no va a repercutir en lo demás? ¿Está usted convencida? ¿Quiere usted convencernos a los demás de que eso va a ser así y de que no va a tener ninguna repercusión en el contrato de las cinco corbetas en Navantia, en San Fernando? Señora ministra, 6000 puestos de trabajo en juego hasta el año 2022. ¿El Ministerio de Defensa está realmente convencido de que no va a haber ninguna repercusión en ninguno de los contratos firmados con Arabia Saudí, en ninguna de las empresas españolas que trabajan en Arabia Saudí en este momento, con contratos por más de 12 600 millones de euros? ¿Qué fiabilidad tiene el Reino de España, señora ministra, en este momento, con un socio preferente como es el Gobierno de Arabia Saudí, respecto a la industria de defensa? ¿Usted está convencida de que esa actuación concreta puede beneficiar a la generalidad de la industria de defensa del país? ¿Qué carga de trabajo podemos dejar de hacer si vamos por ese camino?

Señora ministra, el Partido Socialista siempre ha sido un partido serio, siempre; siempre ha cumplido sus compromisos de Gobierno, antes y después, pero eso ya parece que es historia de otro Partido Socialista, no del actual. Usted ha sido miembro del Partido Socialista y de un Gobierno que ha cumplido sus compromisos en años anteriores.

Yo creo sinceramente que hay que reconsiderar esta situación por la repercusión importantísima que puede tener en nuestra credibilidad como país y en nuestros socios. Y no solo ya en este socio concreto del contrato, que es Arabia Saudí, sino en nuestros demás socios internacionales. No le haga el juego a Podemos, señora ministra. Habrán influido seguramente porque Irán no es especialmente amigo de Arabia Saudí en este momento, pero sí es amigo de Podemos.

Señora ministra, quiero que nos tranquilice de verdad a todos, porque no dude usted de que yo quiero creerme su versión, quiero creerla de corazón, de verdad, pero tengo muchas dudas, señora ministra, muchas dudas de la repercusión internacional que puede provocar esta situación.

Hay otra cuestión que también me preocupa de sus actuaciones en estos cien días en el ministerio: el cese del vicealmirante Gómez Fernández de Córdoba como subdirector de reclutamiento y orientación laboral, un órgano dependiente de la Subsecretaría de Defensa que dirige las oposiciones militares, entre

ellas las de psicología del Cuerpo Militar de Sanidad. ¿Se han paralizado las oposiciones, señora ministra? ¿Por qué? ¿Qué perjuicio puede derivar de esa paralización para los opositores que ya habían realizado las pruebas y habían aprobado?

Como usted sabe, eso ha provocado el pase a la reserva cuatro años antes de tiempo de un militar con intachable carrera, que entre otros destinos estuvo al mando del buque Marqués de la Ensenada y del buque-escuela Juan Sebastián Elcano, y que en mayo de 2015 tomó el mando como jefe naval de la Unión Europea en el buque Galicia, de la operación Atalanta, etcétera. Una extensísima carrera militar con una brillante hoja de servicios. ¿Cuál ha sido el motivo real de su cese?

Señora ministra, yo estoy con usted en que es fundamental la potenciación de la cultura de defensa y su conocimiento por parte de la sociedad española para que se reconozca y se valore el trabajo de las Fuerzas Armadas y su vital importancia en la defensa de nuestra nación. Entendemos, señora ministra, que hay que informar a los ciudadanos de los riesgos y amenazas a los que estamos sometidos, porque muchas veces no se percibe la importancia que tiene para nuestro bienestar y seguridad el trabajo que realizan nuestras Fuerzas Armadas las 24 horas del día y los 365 días del año, y de ello tiene que ser consciente la población en general, y no lo es.

En cuestión internacional, señora ministra, ha dicho usted que no vamos a llegar al 2 % del acuerdo de Cardiff en cuanto al PIB de la OTAN. Por parte de la anterior ministra también se dijo que era muy difícil llegar a ello, puesto que la situación económica nos lo iba a impedir. Sin embargo, ¿está usted dispuesta a intentar acercarnos lo más posible y a dotar realmente a nuestras Fuerzas Armadas de las capacidades necesarias para cumplir con su misión con efectividad y seguridad?

Sabe usted que España ocupa hoy un lugar importante en el engranaje de la seguridad colectiva. Nuestra seguridad se refuerza con la integración en la Unión Europea y la Alianza Atlántica, que son los marcos preferentes de actuación dentro del sistema delimitado de las Naciones Unidas, sin olvidar las relaciones bilaterales con nuestros socios estratégicos, muchos de ellos miembros también de esos organismos internacionales. Igualmente nuestra relación bilateral con Estados Unidos se apoya significativamente en el ámbito de la Defensa; no le he oído comentar nada sobre ese tema. ¿Cuál va a ser la intención de su departamento en ese aspecto?

Señora ministra, conoce usted también que nuestra seguridad depende en buena medida de la propia estabilidad del Magreb y del Sahel. ¿Qué intención tiene respecto a la colaboración que venimos manteniendo con nuestros aliados, tanto en el Magreb como en el Sahel?

Señora ministra, ¿cuál es su previsión respecto a la promoción de la Iniciativa 5+5 Defensa, principal foro de diálogo, como sabe usted, entre los países de la ribera norte y sur del Mediterráneo occidental, como un lugar de encuentro, entendimiento y colaboración en el ámbito defensivo?

En cuanto a su intervención concreta sobre la tropa y marinería, usted ha comentado algunas ideas de su departamento para reubicar laboralmente a esas mujeres y hombre militares mayores de 45 años que dejan de prestar servicio en las Fuerzas Armadas y deben insertarse en la sociedad civil. ¿Qué garantías podemos darles de una estabilidad laboral que les permita afrontar el futuro con tranquilidad puesto que nuestra obligación es asegurar la calidad del personal en unas Fuerzas Armadas modernas y altamente tecnificadas? Sin duda, tenemos que encaminar nuestro trabajo a disponer de los mejores profesionales y creo que ya los tenemos, incluso siendo necesaria una mejor y mayor dotación económica en material y en formación. A pesar de eso, ¿qué posibilidades tenemos de seguir mejorando esa situación y de seguir abriéndoles perspectivas de futuro?

Señora ministra, esperando sus respuestas, quiero agradecerle su comparecencia confiando en que me convencerá de las dudas que hoy me asisten que son verdaderamente importantes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Comendador.

Para contestar a las preguntas formuladas por los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Han surgido aquí muchísimas cuestiones y trataré de contestar a todas. Como se pueden imaginar, es muy difícil poder plasmar en una intervención de una hora —no la quise hacer más larga— todo lo que se ha hecho en 100 días. Tengo que decir que estos 100 días han sido muy intensos, no ya solamente por mi parte, sino para todo el equipo que ha trabajado y para las propias Fuerzas Armadas. Por lo tanto, plasmar en una hora y diez minutos todo lo que se ha hecho es difícil.

Yo sí que he querido transmitir un mensaje que me parecía muy importante —y que yo creo que todas las fuerzas parlamentarias han estado de acuerdo— y es la idea de que en las Fuerzas Armadas tiene que haber políticas de consenso, políticas de diálogo, porque, al final, este es un ministerio de Estado que tiene que estar por encima de la coyuntura política. Y todos tenemos que arrimar el hombro en la defensa de las Fuerzas Armadas en cuanto que defienden nuestra seguridad, nuestra libertad, los valores constitucionales y los principios básicos de la Carta de Naciones Unidas de paz y libertad. Por tanto, yo me disculpo por la parte que no haya podido recoger todo, porque era materialmente imposible. Tengo el compromiso de realizar todas las comparecencias que sean necesarias. Sí que he querido esbozar las grandes líneas maestras, y ahora voy a tratar de plasmar aquí algunas respuestas, teniendo en cuenta también que solo llevamos 100 días, que han sido muy intensos, y hay cosas que no se pueden hacer.

Algunas son cuestiones que se han repetido en los distintos grupos políticos. Senador de Bildu, evidentemente comparto que cualquier actuación de las Fuerzas Armadas tiene que ir guiada por los principios de búsqueda de paz, libertad y seguridad en los términos de la Carta de Naciones Unidas y de las resoluciones de Naciones Unidas. Esto es algo que el Gobierno español, y yo personalmente, ha repetido hasta la saciedad y, por eso, me congratula enormemente que Naciones Unidas, cuando hay un problema importante, llame a las Fuerzas Armadas españolas, precisamente para poder garantizar la paz, la libertad y la seguridad del mundo. Y ese respeto a los derechos humanos y a las resoluciones de Naciones Unidas es el que necesariamente tiene que mover toda la actuación que realice el Gobierno de España.

Me planteaba usted el tema del aumento del presupuesto militar —y ha salido aquí también en otros grupos— en relación, obviamente, con la cumbre de la OTAN. Saben perfectamente —lo decían el senador del Partido Popular y otros intervinientes— que en la Cumbre de Cardiff se acordó que en todos los países hubiera un 2 % del PIB. Como se pueden imaginar, eso es un poco, si se me permite la expresión, coloquialmente hablando, tramposo, porque en el ámbito de la OTAN hay países que son muy grandes y hay países que son muy pequeños. Hay países como Alemania que tienen el 1,50 %, por ejemplo, y hay otros países muy pequeños que tienen el 2 %.

La reunión de la OTAN —ha salido en los medios de comunicación— fue una reunión en la que el presidente de Estados Unidos llegó incluso a pedir el 4 % del PIB. Yo creo que ahí todos los países, yo diría que prácticamente todos sin excepción, incluido España, le dijimos que eso no era posible —ya no digo el 4 %, sino el 2 %—, entre otras cosas porque la realidad económica de cada país es distinta y porque es necesario que haya unos acuerdos parlamentarios para que se llegue a ese término. Pero sí se quedó en dos ideas fundamentales: en que evidentemente España iba a trabajar para que hubiera un incremento de los gastos en ese ámbito de defensa de la seguridad y la libertad y en poner sobre todo en valor algo en lo que España está muy por encima de la media de otros países europeos: las capacidades militares y las contribuciones personales. Nosotros, desde el punto de vista de contribuciones personales y desde el punto de vista de mantenimiento de la paz, de misiones de Naciones Unidas, estamos en un lugar muy relevante.

Yo siempre he dicho que creo que la obligación de cualquier dirigente político o de un responsable parlamentario es no quedarse en el titular, sino que tiene que ir al fondo de los problemas. Hoy por hoy —recordaba el portavoz del Partido Popular y lo dijo mi antecesora, la señora De Cospedal— no es posible llegar al 2 % del producto interior bruto. Lo que sí ha asumido el presidente del Gobierno, y lo hizo con pleno respeto a la soberanía, como lo hicieron todos los países, fue decir al señor Trump: tú eres un miembro más de la OTAN y vamos a incrementar nuestro presupuesto, pero poniendo en valor las contribuciones y las capacidades militares.

Usted me preguntaba también por el Centro Nacional de Inteligencia. Sin perjuicio de que hable con más detalle, creo que el lugar adecuado del Centro Nacional de Inteligencia es el Ministerio de Defensa. Igual que digo siempre que el Ministerio de Defensa es un ministerio de Estado, no un ministerio de partido, el Centro Nacional de Inteligencia pertenece al Estado, no pertenece a ningún partido. No puede haber tentaciones políticas del partido correspondiente que esté en el Gobierno de utilizar el Centro Nacional de Inteligencia en su propio beneficio o para recabar una información. Es un servicio al Estado. Yo he tenido especial interés en que, dentro de los límites que obviamente tiene el funcionamiento del Centro Nacional de Inteligencia, hubiera cierta apertura a la sociedad. Por primera vez en la historia del CNI se abrieron sus puertas y medios de comunicación entraron en el *santa sanctorum*, donde se les explicaron las líneas maestras de formación. Yo ya sé que alrededor de los servicios de inteligencia siempre hay un halo de misterio, de duda, pero tengan el convencimiento claro y seguro de que, por lo menos, para este Gobierno, y para mí, en particular, como ministra, el Centro Nacional de Inteligencia nunca va a ser utilizado partidistamente.

Por último, me hablaste de unos manifiestos suscritos por personas que en este momento están en situación de retiro, es decir, desvinculadas de las Fuerzas Armadas. Son personas que, en el uso de la libertad de expresión, han hecho unas declaraciones, declaraciones que yo no comparto en absoluto, pero que, en la medida en que las han hecho, en una situación de desvinculación de las Fuerzas Armadas, no tenemos ninguna potestad sobre ellos. Sí que es verdad que dentro de esa relación de cientos de personas han aparecido ocho militares que están en la reserva. A esos ocho militares que están en la reserva se les ha abierto una información reservada. Esa información reservada con declaración de los mismos ha concluido ya y, según me ha dicho el instructor, a lo largo de esta semana me elevará la propuesta correspondiente para ver si se les abre o no un expediente. Respecto de esas personas se ha hecho precisamente porque estaban en situación de reserva y, por tanto, el Ministerio de Defensa tenía una relación con ellas.

Igualmente, se ha abierto información reservada respecto de tres cabos que estaban en servicio activo y que firmaron otro manifiesto —en este caso un manifiesto en contra del manifiesto, por entendernos—. También a estas personas se les ha abierto una información reservada, porque si hay algo que está —y yo creo que es importante— en las fuerzas armadas es su neutralidad política, porque ellos tienen que trabajar por y para España. De lo que no tiene que quedar ninguna duda, más allá de que personas en el retiro, sin vinculación con las Fuerzas Armadas, hagan las manifestaciones que crean convenientes, es de que el compromiso de las fuerzas armadas españolas, de sus hombres y mujeres, con los valores constitucionales es total y pleno, sobre eso no tiene que haber ninguna, y desde luego que esa defensa de los valores constitucionales de libertad, de seguridad y de paz es algo que no genera ninguna duda en relación con aquellas personas que sí están vinculadas con las Fuerzas Armadas. Sobre las personas que están en retiro, que viven más en el pasado que en el presente, no voy a hacer declaraciones, porque como ministra de defensa no me corresponde hacerlas ni tiene ninguna vinculación con el Ministerio de Defensa.

El senador de Ciudadanos habla de una legislatura interina. Eso nunca se sabe. De las legislaturas lo único importante es saber que quien asume una responsabilidad de gobierno tiene que trabajar cada día pensando en el servicio público y pensando en los ciudadanos. No hay nada peor que poder hacer cálculos electorales. Los ciudadanos de este país son unos ciudadanos muy listos y cuando llegue el momento, sabrán a quién tienen que votar y a quién no tienen que votar. Por tanto, no hablemos de legislaturas interinas, hablemos del trabajo de cada día, y qué mejor manera que hablar del trabajo de cada día precisamente en un ámbito como es el ámbito de defensa, que nos compromete a todos.

Usted hablaba de globos sonda. Esa expresión de globo sonda no la he utilizado nunca. No va con mi estilo el globo sonda. Si por algo me caracterizo yo es porque soy demasiado sincera, y eso a veces me trae problemas. En relación con el contrato del que usted dice que es un globo sonda, creo que es importante porque muchas veces —que no es el caso de esta comisión de defensa, que son personas que conocen la realidad— mucha gente ha hablado y ha opinado y ha hablado como si estuviéramos hablando de grandes ventas de armamento a Arabia Saudí. No, esto era un contrato que, como bien ha dicho el senador del Partido Popular, se suscribió en el año 2015 y que, a diferencia de otros muchos contratos, hacía referencia a una entrega de armas del Ejército español. No estamos hablando de armas vendidas por la industria de armamento. Hay mucho desconocimiento y se ha hablado con muchísimo desconocimiento del tema. Insisto, se firmó en el año 2015. Y en esa línea que yo he dicho anteriormente de que hemos tenido que examinar, revisar, estudiar, llámenlo como quieran, todos los programas, todos los proyectos y todos los contratos, naturalmente que hemos examinado ese contrato. Ese contrato —y en ese sentido sí que creo que es importante que se lo diga al señor Rodríguez Comendador precisamente por mi formación jurídica— prevé expresamente entre las dos partes que puede haber dudas en cuanto a su ejecución y en cuanto a su forma de llevar a efecto. Le diré, para que se quede usted tranquilo y porque a mí me gusta ser transparente, que esa posibilidad de que haya dudas en la ejecución se recoge en lo que se llama la sección undécima. Por consiguiente, las dos partes hemos asumido que desde el año 2015 hasta el año 2018 han podido ocurrir una serie de eventos de todo tipo, desde técnicos o de otra materia, que pueden determinar que las partes amistosamente hablen sobre ese contenido del contrato. Y me importa mucho remarcar, y lo he dicho antes, que igual que en el ámbito comercial Arabia Saudí se ha portado siempre con rigor y con seriedad, todo lo que haga referencia a este o a cualquier contrato que suponga una venta de armas del Ejército y que, por tanto, sean las que en principio nosotros necesitaríamos o que a lo mejor por el tiempo transcurrido son obsoletas, nosotros precisamente utilizaremos siempre los marcos jurídicos, y hablaremos con los países correspondientes, dentro del absoluto respeto que a mí me parece y me merecen todos los países, incluido el absoluto respeto que me merece también Arabia Saudí, quiero decirlo claramente.

Por lo tanto, le contesto que no se trata de globos sonda, sino de realidades. Yo he hablado antes de que hemos paralizado muchísimos programas. Aquí han salido, sobre las que luego contestaré, las

fragatas 110 y el 8 x 8. Son cosas que estaban en marcha, pero, por las razones que sean, el Gobierno anterior, no les dio el dinamismo que convendría. Insisto, no voy a criticar nunca la política de defensa, pero nuestra obligación como Gobierno, como la de cualquier otro, es saber con lo que se encuentra, estudiarlo, asumirlo y luego tomar decisiones.

Estoy de acuerdo con una cosa y es que a veces hay gente que habla de temas que técnicamente no conoce —y yo soy la primera que hablo de cosas que no sé, nos pasa mucho en este país— y eso a veces hace que se generen dudas, y en este caso la duda que se ha generado a los trabajadores es una duda, que yo siento muchísimo, que creo que se ha manipulado de alguna manera con una finalidad interesada.

En todo caso, insisto, lo importante es que nosotros vamos a estudiar todos los programas, todos los proyectos, con una voluntad de servir a las prioridades de la defensa nacional, y como cualquier gobierno, cuando vea programas o contratos que han venido del Gobierno anterior, tiene la obligación de estudiarlos, de verlos, de ver si son viables y de ver si afectan a la prioridad, a las necesidades, a los compromisos o a los principios de España. Esa es la regla general. Bastante hemos hecho en 100 días, que hemos sido capaces de ponerlo en marcha por ese importe, que a muchos les parecerá mucho, de... 4800 —ya me pierdo en las cantidades—. Es decir, que comprenderán que en el ámbito de las prioridades a lo mejor un contrato de 9 millones de euros es muy ínfimo en realidad con todo lo que estábamos moviendo. Por lo tanto, sí que le diría, y acepto que usted no pueda compartir la posición, que revisar todos los programas, proyectos y contratos es algo que cualquier gobierno tiene que asumir y tomar decisiones, y a veces se compartirán y a veces no se compartirán.

Foro Asturias. Tengo que decir que el viaje a Letonia fue un viaje —lo comprobé— muy interesante. Estoy completamente de acuerdo con usted. Esta es una política de Estado, lo he dicho hasta la saciedad. No me han oído a mí hacer ni una sola crítica a ningún partido político en relación con los temas de defensa, aunque yo pueda no compartir lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer, porque creo que nos tenemos que encontrar en el consenso, en el diálogo y si hay que hacer críticas, hay que hacer críticas siempre en plan constructivo, que es lo importante.

Han hablado aquí de la concienciación de los ciudadanos en materia de defensa. Estoy absolutamente de acuerdo. Hacemos muchos viajes y yo insisto mucho en que los ciudadanos lo conozcan. El otro día, el lunes pasado, fui a la Legión, en Ronda, y quedé maravillada de la Legión, en Ronda, porque yo —y tengo que reconocerlo— hasta que me he hecho cargo del ministerio tenía también un desconocimiento de la Legión, y me considero una persona muy poco preparada. Por consiguiente, es muy importante. Vivimos en un país en el que, por lo que sea, por atavismos históricos que todos sabemos y conocemos, ha habido una cierta desconfianza en las Fuerzas Armadas. Nuestras fuerzas armadas hoy en día son profesionales, preparadas, competentes, se rifan por ellas en los organismos internacionales. Eso es algo que tenemos que poner en valor. Es igual que el proceso por el que han pasado muchos partidos progresistas, es decir, defender la libertad, defender la seguridad en la medida que implica defender nuestro sistema de valores y libertades es progreso y es progresista, y desde ese punto de vista hay que verlo. Por tanto, yo se lo agradezco a la senadora.

Me decía lo de poner los presupuestos en la red. Estamos en ese proceso de elaboración. Ya saben perfectamente cómo está el tema.

En cuanto a la fábrica de armas y a los vehículos 8 x 8 —también coincido con lo que antes me comentaba el senador, y entronca con lo primero que hablamos del contrato—, por las razones que fueran —yo creo que porque hubo una moción de censura, porque fue precipitado, yo no voy a hacer juicios de valor sino todo lo contrario—, había una serie de proyectos —unos más adelantados, otros más retrasados, unos con problemas, como el submarino S80, sobre el que, como salió en los medios de comunicación, no digo nada nuevo—, y la obligación de este Gobierno era estudiarlos, verlos y priorizar, y priorizar en ese contexto lo que es bueno para la defensa nacional y lo que es bueno para la creación de empleo. Porque, insisto, lo digo cientos de veces, la industria de la defensa crea empleo, y este Gobierno tiene un compromiso con la creación de empleo, y somos absolutamente conscientes. Le diré que a mí me llegan reivindicaciones permanentemente de Asturias, con la que tengo muchas vinculaciones personales porque veraneo allí, me lo dicen. Somos muy conscientes del 8x8 como de las fragatas para Galicia. Con las fragatas F110 hubo un problema, en el que tampoco voy a entrar aquí, sobre qué misil se ponía en las fragatas, creo que eso no viene a cuento, pero es una prioridad, es una prioridad para este Gobierno, hay un compromiso del presidente del Gobierno, un compromiso que se le ha transmitido también al presidente Feijóo, y en esa línea vamos a trabajar. Y en el 8x8 tenemos ya el programa que habíamos cogido muy elaborado. Eso es como si alguien viniera ahora y me dijera pues ha paralizado las fragatas, ha paralizado el 8x8. No, estoy estudiando, estoy viendo las posibilidades, estoy viendo las prioridades. Eso es lo que

hace un Gobierno serio y responsable. Esa es nuestra intención. ¿Que habrá errores? Sin duda, pero la voluntad es priorizar, examinarlo todo y que al final surja aquello que beneficie más a la defensa nacional, a la industria y a los puestos de trabajo.

Senadora de Nueva Canarias, tengo que decirle respecto a las dos cuestiones que ha planteado aquí que yo le reconozco que esto me lo sé menos, cien días es poco tiempo, pero me han pasado unas notas. Y además, tengo un defecto y es que en cuanto me dicen algo que no sé, me toca mi amor propio y me pongo a ello. Me dice mi gabinete respecto de la base naval que el grupo de trabajo se reunió el 13 de febrero del 2018, que el Grupo Parlamentario Socialista apoyó esa iniciativa y que en este momento uno de los cometidos del grupo es estudiar el coste, quién pagará, la ubicación, etcétera. Tomar decisiones en materia de defensa no es decir esto sí, esto no. Yo ya le diría que sí pero obviamente hay que ser responsable a la hora de tomar decisiones. Y en cuanto a La Isleta, en este momento lo está estudiando el Ejército de Tierra, pero no tenga ninguna duda, yo en la primera reunión que tenga con los mandos del Ejército voy a plantear esta cuestión y me comprometo con usted a venir aquí para tratar el tema o a contestar a pregunta escrita. Yo en este momento le mentiría si le dijera que tengo un conocimiento detallado de ello, me pasa con muchos contratos, no da tiempo a verlos todos.

La Agrupación Socialista Gomera ha planteado algo que para mí es una prioridad en el ministerio dentro del ámbito de las políticas internacionales de seguridad: el papel de la mujer como agente de paz en el mundo. Hay una cosa que tenemos muy clara, y yo la hablo mucho con las fuerzas armadas que están en los contingentes extranjeros: si no somos capaces de implicar a las mujeres que hacen el día a día en sus países en la paz, no habrá una paz segura ni duradera ni estable, porque, al final, las mujeres son las que transmiten determinados valores. Cuando estuve en Líbano, precisamente estuvimos visitando los Cimit, que son esos centros en los que las mujeres se constituyen como líderes, si se me permite la expresión, para poder de alguna manera promover soluciones entre las partes en conflicto. Tenemos planificado en el ministerio —si luego no se estropea, porque la coyuntura política en el país es complicada— ir a Afganistán, y en Afganistán queremos tener esa reunión con las mujeres, igual que estamos haciendo en Mali, en donde la misión española quiere potenciar ese trabajo. Yo me siento especialmente orgullosa de las misiones de paz, porque las misiones de paz, y lo decía antes el senador del Grupo Parlamentario Popular, se han hecho imprescindibles para la población, se han hecho imprescindibles. Las fuerzas armadas españolas representan un plus —y lo vimos el otro día en Letonia— de acercamiento a la ciudadanía, de no dividir entre buenos y malos, aunque haya buenos y malos, sino de ser garantes de la paz. Por eso para nosotros es tan importante el papel de las fuerzas armadas. Y, sin ninguna duda, y también me lo decía antes la senadora de Foro Asturias, voy a trasladar la felicitación a las fuerzas armadas por el trabajo que realizan. Seguro que me dejo cosas pero que luego abordaré.

Senadora Pascal, sin duda, compartimos que España es europeísta y atlantista. Es evidente, lo decía en mi intervención, hoy en día la política hay que verla en clave internacional, en un contexto internacional: las amenazas de todo tipo, las amenazas terroristas, los ciberataques, las amenazas híbridas no afectan solo a un país sino al ámbito internacional. Cuando salgo a las reuniones —estuve a principios de agosto comiendo con la ministra francesa y me permitirán que lo diga, antes se ha dicho, ministra de Defensa holandesa, ministra de Defensa alemana, ministra de Defensa italiana y ministra de Defensa española, todas mujeres—, tenemos absolutamente claro que cualquier planteamiento tiene que ser en clave europeísta y en clave atlantista y por eso España tiene especial interés en liderar junto con Alemania la política común de seguridad y defensa, como ustedes conocen.

En cuanto al tema de defensa y la OTAN, el 2 % del producto interior bruto, creo que ya he contestado anteriormente.

Respecto a la cuestión del armamento, insisto, yo puedo hablar de lo que es mi ministerio, del contrato que ha surgido; yo puedo aceptar los fallos de comunicación pero no los fallos de la realidad. Para mí es muy importante que todo el mundo sepa que este Gobierno se va a mover siempre en los parámetros de Naciones Unidas, en todos los ámbitos, y en los ámbitos de resolución de Naciones Unidas.

Usted me habla de un Pleno monográfico sobre misiones de paz. Me parece una sugerencia muy interesante, entre otras cosas porque ese Pleno monográfico se hace en el Congreso de los Diputados, en el que anualmente se hace una valoración de las misiones de paz. Yo estaría encantada de que aquí, en el Senado se hiciera —no sé si esto es posible porque no conozco mucho el Reglamento del Senado, si no, en comisión, aunque no sea muy reglamentaria— simplemente para hablar de las misiones de paz. Lo dije al principio de mi intervención, y que no haya ninguna duda: yo he sido diputada en el Congreso pero tengo el mayor respeto por el Senado y creo que hay que potenciarlo al máximo.

Usted me hablaba de equipamiento en desuso en Cataluña. El equipamiento en desuso no solamente es en Cataluña, ocurre en muchos otros lugares, porque, por razones obvias, no ha sido posible mantener

instalaciones del Ejército de Tierra. Hubo la crisis económica. ¿Qué más hubiera querido el Ministerio de Defensa que poder vender equipamientos en desuso y que con ese dinero los miembros de las Fuerzas Armadas vivieran en unas condiciones aceptables? ¿Cuál es el problema que tenemos en este momento? La Ley de patrimonio: lo que es propiedad de Defensa por la Ley de patrimonio no se puede regalar sino que se tiene que dar a cambio de una contraprestación, contraprestación además según el valor de mercado. Y ese es el verdadero problema, y lo digo aquí en esta Cámara territorial. Yo mañana tengo dos alcaldes —luego me referiré al Grupo Parlamentario Vasco—, pasado mañana una presidenta de comunidad autónoma, y muchas veces la propia gente del Ejército me dice pero si es que yo tengo aquí un cuartel que se cae a trozos, a ver si pudiéramos hacer algo. Es un problema. Sería bueno que entre todos, en la Ley de patrimonio, cuando se trate de instalaciones militares que las propias Fuerzas Armadas consideren que están ya en desuso, que ya no responden a las necesidades del siglo XXI y demás, cuando se destinaran a un servicio público, pudiera haber algún tipo de operación jurídica, que en este momento habría que estudiarla con calma. Pero sepa que no es un problema solo de Cataluña, que no es una negativa del Ministerio Defensa, es una prescripción de la Ley de patrimonio.

El CNI. Le insisto, en cuanto a filosofía, lo que le comenté antes al senador de Bildu: el Centro Nacional de Inteligencia es una institución al servicio del Estado, y no partidista. Usted me habla del imán de Ripoll. Yo le puedo decir en esta materia que yo, como portavoz en su momento del Grupo Parlamentario Socialista, estuve en la Comisión de Secretos Oficiales del Congreso de los Diputados y obviamente tengo un deber de secreto y de reserva. Pero creo que el director del CNI dio una explicación más que razonada.

Y en este punto me van a permitir que les haga una consideración, por mi experiencia al frente de las Fuerzas de Seguridad del Estado hace veinte años, a la que se refería el senador de Bildu. Cuando hay ataques terroristas, conocemos el ataque que se ha producido, pero no los que se han evitado. Y puedo decir que cada día se evitan, como consecuencia del esfuerzo de las Fuerzas de Seguridad del Estado y del Centro Nacional de Inteligencia, ataques terroristas. Y yo le diría que la labor, tanto del citado centro como de las Fuerzas de Seguridad del Estado, es difícil, arriesgada y peligrosa. Por eso, cuando a veces se pone en duda, es profundamente injusto, porque ellos están en una situación de desventaja; no se pueden defender como yo me defiendo aquí o como ustedes se defienden aquí, sino que ellos se tienen que tragar una supuesta ineficacia cuando lo que han ofrecido es nuestra seguridad y evitar atentados terroristas. Creo que era justo decirlo aquí y, además, hacerlo sin complejos.

Me ha hablado usted de la política de seguridad del Mediterráneo y personalmente le diré que estamos muy preocupados. Nos preocupa la posición actual del Gobierno italiano en relación con la Operación Sofía, de la que no les voy a hablar puesto que estamos en la Comisión de Defensa y la conocen perfectamente. Como digo, estamos preocupados por la posición del Gobierno italiano, desde el punto de vista de la seguridad del Mediterráneo. Tanto España como Francia y Alemania, están haciendo un esfuerzo muy serio y vamos a mantener la Operación Sofía. Si me dejan que presuma un poco —aunque no es mérito mío, sino de gobiernos anteriores y de todos—, les diré que en marzo de 2019 España liderará la Operación Atalanta, de lucha contra la piratería y, además, de lucha contra el tráfico ilegal en materia de alimentos. Yo creo que es algo por lo que nos tenemos que felicitar, porque todo aquello que sirva para defender los derechos humanos de cualquier género —tanto me da en el Mediterráneo como en África, donde estamos muy comprometidos— es muy positivo.

Usted me ha hablado de Cataluña y del Ejército. Sabe que yo tengo una enorme vinculación con Cataluña porque he vivido prácticamente toda mi vida personal y profesional allí. Y lo que sí pediría es que la Diada Nacional de Cataluña, que yo festejé cuando estaba allí, fuera la diada nacional de todos los catalanes. Eso es lo que le pediría.

Paso al señor Gallastegui, del Grupo Vasco. Ha hablado del tema de la OTAN, al que creo que he contestado, y del asunto de Arabia Saudí. En cuanto a las alianzas con Rusia y Turquía, en este momento España no tiene un papel indefinido. Se trata de una posición del Gobierno de Macron. Como sabe, tenemos un programa de compromiso estratégico conjunto con el Gobierno de Macron y que hay unas magníficas relaciones. Incluso, se puede decir que las fuerzas españolas en este momento tienen desplegados unos misiles Patriot en Turquía, que protegen a una población de dos millones de habitantes. Y yo espero visitarla cuando haga el viaje a Afganistán.

En cuanto al cuartel de Loyola, yo sé que es una reivindicación, pero pasa una cosa parecida a lo que yo decía antes de Cataluña. Tuve una reunión muy clara con el alcalde y hemos quedado en reunirnos otra vez en noviembre. Pero, sobre todo, insisto —y lo he dicho antes, es mi forma de ser— en que yo no quiero un titular a corto plazo para la prensa. Yo no quiero que alguien salga diciendo: se va a hacer. Yo quiero ser muy realista y poner sobre la mesa las dificultades que hay y que todos trabajemos en ellas. Es

muy fácil salir, decir y luego no hacer. Por tanto, en el cuartel de Loyola hay algunos problemas importantes desde el punto de vista del suelo; me lo explicó el alcalde y creo que no es el momento de hablar de ello aquí, y quizá usted lo conoce bien. Hemos quedado para una próxima reunión y, si no es posible ubicarlo en ese suelo que se pretende y donde no puede ser, ver soluciones dentro del marco genérico de la Ley de patrimonio del Estado.

Al señor Castellana, de Esquerra Republicana, le diré que estoy absolutamente de acuerdo —y lo he dicho cientos de veces porque es como mi libro de cabecera— con lo de la Carta de Naciones Unidas, paz, libertad y seguridad..., pero no mía, sino de las Fuerzas Armadas. Tenemos un compromiso con la paz en el mundo y en eso estamos trabajando. Asimismo, estoy completamente de acuerdo en cuanto al tema de tolerancia cero en el Ejército respecto a las agresiones sexuales. Yo le mentiría si le dijera que tengo una estadística exacta sobre los abandonos y los ascensos, porque, obviamente, hay un componente personal y psicológico complicado. Lo único que puedo hacer —no voy a dar más datos porque creo que no procede— es abrir mi despacho, y estoy recibiendo a mucha gente con problemas profesionales. Eso no se sabe ni se tiene por qué saber, pero en la medida de lo posible tratamos, con mucha discreción, de dar una solución si es posible.

A lo de las autorizaciones de armas creo que le he contestado. Respecto al tema del CNI, no le he entendido muy bien lo que ha dicho acerca de que sus fondos se utilicen para ir a debates públicos. Quizá quiera explicármelo luego, no lo he entendido. Yo, respecto al Centro Nacional de Inteligencia, le digo lo que le digo. He tomado nota, pero no le entiendo. Supongo que luego me lo explicará. Puede que se me escape algún dato, no lo sé.

Respecto al señor Arrieta, conozco perfectamente la carta de las ONG. Insisto en que compartimos los principios de Naciones Unidas. Es lo que le puedo decir. Yo no voy a hablar de los contratos de las industrias y empresas privadas, eso no me corresponde. Nosotros como Gobierno tenemos la obligación de estudiar, política y jurídicamente —jurídicamente es importante estudiar los contratos, hay un debate y a veces se cumplen y otras se llega al convencimiento de que en ese momento no procede por las razones que sean—, cualquier contrato del Ministerio de Defensa. Estoy cansada de ver cosas así en mi vida profesional.

Usted me hablaba de la OTAN y del papel de la Unión Europea. Yo le decía antes que el compromiso de España respecto de las políticas de la Unión Europea es un compromiso esencial y fundamental. En la reunión que tuvimos en la OTAN, Donald Trump expuso su política desde el punto de vista de los Estados Unidos, pero quiero decir que el posicionamiento de la Unión Europea fue bastante compacto, hubo discrepancias con los planteamientos que hacía el señor Trump. Desde luego, este Gobierno tiene una clara proyección europeísta y de carácter internacional. Desde este punto de vista, en aquellos compromisos que respondan a los principios de seguridad, paz y libertad, siempre nos van a encontrar.

Quizás hice poca mención al Observatorio de Vida Militar. Estamos muy satisfechos con ese observatorio. Creo que es un punto esencial y fundamental, y tiene que continuar. Desde luego, al ministerio nos está sirviendo muchísimo en esta materia; y lo mismo sucede, como he dicho antes, con las asociaciones profesionales. Yo estoy muy abierta a las críticas, porque creo que de ellas se aprende, siempre que sean justas y basadas en cosas que se corresponden con la realidad. Siento que, de alguna manera, nos arropan saber que hay gente que hace críticas constructivas.

En cuanto al tema de la temporalidad, de los 45 años de empleo en tropa y marinería, precisamente tengo una interpelación urgente el miércoles en el Congreso de los Diputados. Este es un tema complicado y difícil que todo el mundo conoce porque en él convergen muchos factores. Lo vamos a estudiar jurídicamente, aunque no les oculto que es difícil por muchísimas razones, pues fueron personas que asumieron un compromiso sabiendo en qué condiciones lo asumían. Pero sí creo, porque nos importan mucho las personas, que tenemos la importante obligación de que esas personas, durante el tiempo que están prestando un servicio en las Fuerzas Armadas, salgan con una capacitación profesional —he explicado aquellos puntos en los que estamos trabajando— que les permita poder desarrollar, con una cualificación profesional importante, determinadas actuaciones.

Usted me habla de un cuerpo normativo muy extenso, incluso de la jurisdicción militar y de la independencia de los jueces militares. Mire, yo ingresé en la carrera judicial con 23 años y desde entonces estoy oyendo este debate. Supongo que, a lo mejor, tendrá que haber un momento en el que nos sentemos y hagamos ese debate. En este momento le mentiría si dijera que sobre la mesa de este Ministerio de Defensa está esta cuestión, no está. Yo no sé si en la próxima legislatura —se lo digo al senador de Ciudadanos—, como también estaremos, igual lo abordamos. Es una broma. *(Risas)*.

Respecto al señor Álvarez Villazán, del Grupo Socialista, le doy las gracias por su intervención. Estamos básicamente de acuerdo con los temas que plantea, por ejemplo lo relativo a la adaptación de los centros

universitarios. Ha salido muchas veces el asunto de la conciliación, que también han planteado otros grupos. Si no les doy más propuestas es porque, precisamente, el día 18 tenemos una reunión con Coperfas y queremos plantear y ver qué nos plantean ellos también para hacer algo en esa línea de trabajo. Creo que el día 26 tenemos una reunión con distintos rectores para trabajar en la línea del Centro Universitario de la Defensa. El otro día estuve en el primer día de curso de la Academia Militar de Zaragoza y la verdad es que fue una experiencia muy interesante. También visité el Centro Universitario de la Defensa aquí en Madrid, en la Academia General, y les invito a que vayan —no sé si algunos lo han visitado— porque yo me quedé francamente impresionada, sobre todo, en el tema de la medicina, con cómo hacen la medicina, cómo se simula una operación a vida o muerte en unas condiciones muy complicadas; y aprendí mucho —uno siempre aprende cosas y yo creo que es bueno—, como que la inyección epidural fue una creación de las Fuerzas Armadas. Reconozco que son cosas que no sabía, pero son importantes desde ese punto de vista.

En la mejora de infraestructuras, como les digo, estamos tratando de hacer las cosas más inmediatas, como con la wifi, ya que es muy importante para la formación. Aquí ha salido la cuestión de la formación del personal de las Fuerzas Armadas y el hecho de que no puedan tener wifi para hacer cualquier curso *on line* es algo inconcebible. Hemos puesto en marcha este proyecto, llevamos un mes con ello y en casi el 80 % de los acuartelamientos se está instalando. Estas son pequeñas cosas que no trascienden a los medios de comunicación, ni tienen por qué, pero creo que es bueno porque, primero, hacen la vida más fácil y, segundo, ninguno de nosotros entendería nuestra casa sin wifi. Queremos que nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas estén en las bases, en los acuartelamientos, en las fragatas o en el exterior, ya que a veces están separados de sus familias, se sientan lo más próximos a ellas.

En cuanto a lo dicho por el senador del Partido Popular, el señor Rodríguez Comendador, algo en lo que estoy absolutamente de acuerdo con usted es en el tema de los consensos básicos en materia de política de Estado y el diálogo. En cuanto a la mejora y modernización, hay una serie de programas, como decía antes, que están paralizados, pero entienda que están en una fase muy avanzada de estudio; es el caso, por ejemplo, del 8x8. Sobre la fragata 110, no sé por qué el Gobierno anterior lo paralizó o iba más retrasado, creo que había algo en relación con el misil. Insisto, no voy a hablar de futuro, lo tenemos bastante cerrado y vamos a trabajar en eso, primero, porque creemos que es bueno para la defensa nacional y, segundo, porque es bueno para crear puestos de trabajo en Ferrol. Quizá hubiera sido mejor, como en el caso del submarino S80, que se hubiera hecho antes, pero vamos a mirar al futuro y no al pasado.

Lo de la población civil en el extranjero ya se lo he comentado antes. En cuanto a la revisión del contrato de las bombas, le he explicado cómo entra dentro de esa dinámica general y global de cualquier Gobierno. Si no estuviéramos hablando de contratos, estaríamos hablando de otras cosas. Vamos a ver, priorizar y cuando haya cuestiones en las que este Gobierno entienda que hay una serie de connotaciones diferentes respecto al Gobierno anterior o bien que el material objeto de contrato tenía unas características especiales, lo hablaremos, insisto, dentro de las comisiones bilaterales, con Arabia Saudí y con cualquier país de los que seamos socios serios, fiables y responsables.

Siento decirle que tampoco le entiendo cuando dice que el Gobierno socialista antes era serio y ahora no es serio. No se lo puedo aceptar. Creo que estamos cumpliendo todos los compromisos que se asumieron, incluso los que asumió su Gobierno y lo hemos hecho en cien días. (*El señor Rodríguez Comendador Pérez: Política de Estado*). Por eso le digo que no le he entendido muy bien, porque somos un partido serio, estamos en política de Estado y aquellos compromisos de esta materia que entendamos que son política de Estado los pondremos en marcha. El Partido Socialista, al contrario de lo que usted ha dicho, no hace juego a ningún partido, hace lo que cree que tiene que hacer, con sentido de Estado y con responsabilidad; a veces gustará más y a veces menos, pero siempre con ese sentido de Estado.

Usted me pregunta por el cese del vicealmirante. Mire, le voy a decir una cosa: cuando yo llegué al Ministerio de Defensa mantuve a toda la cúpula militar sin excepciones porque creía que era un tema de Estado y que no iba yo a modificar ni al Jemad ni a los JEME ni a mi director de gabinete, que está ahí; y confirmé prácticamente a todo el mundo. Por tanto, sería bueno que alguien reflexionara, cuando hay un cese de algún vicealmirante, que alguna razón tendría que haber. Permítame, por respeto a él, que no lo diga aquí. Simplemente, sepa que, en concreto, este Gobierno ha mantenido a toda la cúpula militar porque creía que era un asunto de Estado. Por tanto, si ha habido un cese, a lo mejor hay razones. Le quiero decir otra cosa, que es importante también, porque a veces los medios de comunicación no saben del tema, y es que las oposiciones están paralizadas porque lo ha acordado un juez. Hay una suspensión cautelar de un juzgado y, por razones obvias, mucho más en mi caso, hay que cumplirlo. Por otro lado, se habla de que había opositores aprobados, pero no había todavía opositores aprobados. Por una razón que no sabemos

—a lo mejor entronca con determinadas cosas—, algunas personas conocían una puntuación que no era oficial; faltaba un reconocimiento médico y, por tanto, no se trataba de opositores que ya hubieran aprobado. Por lo tanto, esperemos que en este caso la justicia sea rápida, ágil y eficaz y podamos resolver este tema. Pero, insisto, me parece muy importante señalar que cuando hay algún cese en un contexto en el que se ha mantenido a toda la cúpula militar y, prácticamente, a todo el mundo, a lo mejor cabe pensar que hay una razón. Por respeto al vicealmirante como persona y como profesional, si usted me lo permite, yo preferiría no decir nada en público.

Me ha planteado otros temas como el del 2 % de la OTAN. La relación bilateral con Estados Unidos es bastante fluida. Le diré, por ejemplo —supongo que habrá muchos medios oyendo, pero no importa, lo voy a decir—, que en relación con los Cherokee había un incumplimiento del gobierno español desde hacía tiempo porque no se pagaba; por eso, estaba permanentemente el embajador preguntando por qué el gobierno español no había pagado. En este Consejo de Ministros, como usted bien sabe, lo hemos aprobado. Con esto quiero decir que, a veces, hablamos de contratos con determinados países y a lo mejor hay incumplimientos con otros contratos que no salen tanto a la luz pública. En cualquier caso, nosotros asumíamos que era un contrato con Estados Unidos y, a nivel militar, se va a celebrar el 50 aniversario del establecimiento de las bases, pero siempre dejando muy claro —así se lo dijo el presidente del Gobierno al señor Trump en la OTAN—, que Estados Unidos no puede marcar ni la política presupuestaria ni las políticas de cada uno de los países porque la soberanía es básica y esencial.

Le he contestado a la cuestión de los mayores de 45 años. Sobre el 5+5, precisamente, fue uno de los temas de los que hablamos con la ministra francesa de Defensa porque nos preocupa. Incluso ella me planteó que había problemas porque algunos países no sabían si iban o no a asistir.

Creo que he contestado en lo esencial, aunque seguro que me he olvidado algo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Como hay otro turno, si se ha quedado algo en el tintero, imagino que los portavoces se lo harán saber.

En turno de réplica, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Disponen de cinco minutos por grupo, por tanto, les corresponde un minuto a cada uno; pero, como entiendo que un minuto es muy poco y no da tiempo ni a decir buenas tardes, intentaré que dispongan de minuto y medio, aunque tampoco sea mucho, para ser un poco generoso.

Tiene la palabra el senador de EH Bildu, el señor Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, presidente. Intentaré hacer como en aquél programa de televisión, 59 segundos.

Señora ministra, voy a ser sincero, aunque no sé si le hare una faena. Yo tengo un concepto positivo de usted. Creo que en el pasado ha demostrado su compromiso en tiempos difíciles con los derechos humanos, por eso le quiero preguntar si cree que Arabia Saudí es un país al que se le pueda vender armas en este momento viendo lo que está haciendo, tanto dentro de sus fronteras, como en Yemen. Me gustaría saberlo porque creo que si es usted sincera, no puede estar de acuerdo con que se venda, como ya he dicho, ni una espada toledana a ese país.

En segundo lugar, y respecto a lo que decía del Ejército y a ese manifiesto que se ha hecho tan famoso, el señor Arturo Maira, capitán de navío retirado, decía el pasado 23 de agosto en *El País* que los mandos del Ejército eran franquistas. Yo no sé si ese es un titular quizás algo exagerado, pero debe reconocer que hay un problema más allá de ese manifiesto que ahora debe sumar ya mil militares retirados y en la reserva que han firmado a favor del franquismo. Yo estuve hablando con uno de los que ha firmado el otro manifiesto, y no se deberían equiparar, porque aunque es cierto que las Fuerzas Armadas deben mantener la neutralidad, no es lo mismo que unos señores que están en el Ejército salgan diciendo que Franco era una bellísima persona y que hizo grandes cosas por España, que decir que no, que era un genocida, un dictador y que no se le debe rendir ningún homenaje.

No tengo tiempo, pero hay presentadas varias preguntas parlamentarias que hereda del Gobierno anterior respecto a numerosos casos que violan la Ley de memoria histórica, pero también casos de apología del franquismo en premios del Ejército, en carteles y en actos que se han realizado en diferentes cuarteles. Tendrá que responder a ellas su secretario de Defensa en los próximos días, pues supongo que va a comparecer, pero estoy seguro de que si alguien puede hacer algo para «desfranquizar», para acabar con lo que queda de Franco en el Ejército y en las Fuerzas Armadas en su conjunto es usted, y por eso le deseo mucha suerte y que lo haga lo antes posible.

Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 313

10 de septiembre de 2018

Pág. 37

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Iñárritu.
Tiene la palabra el senador Alegre, de Ciudadanos.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, presidente. Intentaré ser más breve que el senador Iñárritu.
Señora ministra, me ha contestado usted lo que ha querido. Yo no le he hablado de las bombas en ningún momento; yo estaba hablando de Navantia, pero usted ha decidido contestarme a lo otro. Pero me parece bien.

En todo caso, y para acabar, ha dicho antes que era una broma y yo se la acepto gustoso; me llamo Alegre, ¿cómo no voy a aceptar una broma?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alegre.
Por Foro Asturias, tiene la palabra la senadora Domínguez.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.
Intervengo únicamente para dar las gracias la ministra por su extensa comparecencia y por haber contestado a mis preguntas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Por Nueva Canarias, tiene la palabra la senadora López Santana.

La señora LÓPEZ SANTANA: Gracias, presidente.
Señora ministra, agradezco su sinceridad y tengo que decirle que comparto el pundonor que se tiene cuando uno no sabe algo que en teoría debería saber. Puedo entender que lleva usted solo cien días y que no puede estar al tanto de todo, pero me preocupa que su gabinete no tenga capacidad para concretar más, y se lo digo por dos motivos. En primer lugar, porque yo estoy empeñada en que esta Casa funcione como Cámara territorial y que no sea una réplica del Congreso, y por eso mi solicitud de comparecencia era para hablar de las líneas generales de su departamento y su concreción en Canarias. De hecho, he sido la única senadora que lo he planteado en esos términos. Podría haber hablado, y me habría encantado hacerlo, de las políticas generales de su departamento, pero como tenía solo tres minutos creo que mi obligación es responder al territorio que me eligió y por eso le planteé esas dos cuestiones. Y en segundo lugar, porque el tema de la base naval de Las Palmas es hartamente conocido por su ministerio. Llevamos 40 años de democracia esperando que se deslegitime una decisión franquista que tiene la oposición de la ciudadanía entera de la isla de Gran Canaria y de las Administraciones públicas, y no solo de Grupo Parlamentario Socialista, que es verdad que lo apoyó, sino del Parlamento de Canarias, del cabildo y del ayuntamiento. Por eso le voy a plantear, ante el disgusto que no le voy a esconder que tengo, porque me pregunto si la reacción sería la misma si a los madrileños les pusieran unas instalaciones militares en el parque del Retiro, o si en las Médulas, que es su tierra —y se lo digo con todo respeto—, pusieran unas instalaciones militares y estuvieran esperando la respuesta que llevamos esperando nosotros tanto tiempo.

Por eso termino pidiéndole dos cosas: primero, que a la mayor brevedad posible me responda por escrito a las cuestiones que le he planteado sobre la base naval, y segundo, su implicación personal para que antes de que finalice el año podamos suscribir entre su ministerio y el cabildo de Gran Canaria el convenio sobre la isleta, porque el acuerdo está y solo falta el último trámite.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.
Por la Agrupación Socialista La Gomera, tiene la palabra su portavoz, la señora Castilla.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.
En primer lugar quiero dar las gracias a la ministra por sus respuestas tan detalladas a todos los compañeros, y en particular a mi persona.

Una última cosa, que no sé si es que desconoce o que se le ha pasado por el tiempo del que disponía para contestar a todos los asuntos, se refiere a la pregunta que le formulé sobre los casos de la Armada y los tiempos de destino de cuatro años, si se lo van a replantear por el tema de la conciliación de la vida

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 313

10 de septiembre de 2018

Pág. 38

laboral y familiar, porque con esos tiempos es obviamente bastante complicado, y si no estoy equivocada, no sucede así ni el Ejército de Tierra ni en el de Aire. Se lo dejo ahí para que me responda cuando pueda. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Pascal. (*Pausa*). No está.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el señor Gallastegui.

El señor GALLASTEGUI ALTUBE: Gracias, presidente.

He tomado buena nota de las preguntas que le he formulado, por tanto, más adelante, si hay alguna duda, ya lo plantearemos.

En cuanto al tema del cuartel de Loyola, como está programada una reunión en noviembre, toda duda sobre el suelo quedará aclarada en ese momento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gallastegui.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidente.

Intervengo muy brevemente para agradecer el componente humano que ha mencionado. La solución a las discriminaciones y agresiones sexistas necesita también de empoderamiento y esa puerta abierta es un instrumento de empoderamiento muy importante para la solución del tema.

Respecto al CNI, algún compañero ha hablado de partidos que quieren romper España, y yo discrepo con esa acepción. La opción de que Cataluña forme parte del Reino de España es tan legítima como la de que pueda constituirse en una república. Y un centro que está pensado para la garantizar la seguridad no debería destinar ni un céntimo ni un segundo de sus agentes a tareas de información, de espionaje u operaciones de comunicación o psicológicas que tengan que ver con el debate público del encaje de Cataluña en España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castellana.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: *Eskerrik asko*.

Intervendré también muy brevemente.

No ha contestado a la mayoría de las cuestiones y una de las que más nos interesaba era saber si tienen ustedes intención de prorrogar el Observatorio de la Vida Militar, a lo que ha contestado que sí.

Al tema de Arabia Saudí ha contestado más claramente, pero todos y todas nos quedamos pendientes, una vez que estudien en profundidad todas las relaciones que existen, de ver si cumpliendo las directrices de la Organización de Naciones Unidas realmente se puede continuar haciendo negocios con ese país dictatorial.

Le reconozco por todo lo que ha dicho, pues ha sido, además, muy exhaustiva en sus intervenciones, muy buenas intenciones por parte del Gobierno y de su ministerio; voluntad de hacer bien las cosas y voluntad de llegar a acuerdos, veremos en la práctica cuáles son las diferencias entre este Gobierno y el anterior.

Y me quedo con una idea para animarla. Usted, hablando de las mujeres, ha dicho que son ellas las que transmiten determinados valores; son agentes de paz en todos los países. Sería deseable también que el propio ministerio potenciara las carreras profesionales de las mujeres para que, al menos a medio plazo, tengamos muchas generales.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arrieta.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Álvarez Villazán.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Muchas gracias.

Intervengo sencillamente para agradecer de nuevo su exposición a la ministra. Tiene a su disposición al Grupo Socialista para llevar a cabo todas las medidas que ha planteado hoy aquí y, por centrarme en

una especialmente, para conseguir que los militares que defienden la libertad y los derechos de todos los ciudadanos puedan tener los mismos derechos que tiene cualquier ciudadano español.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Álvarez Villazán.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez Comendador.

El señor RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, valoro sus contestaciones. Espero, por el bien de todos, que no se equivoque en cuanto a su apreciación de algunas cosas. Confío en que, si hay rectificación, lo hagan públicamente también, para disipar cualquier duda que pueda existir y, sobre todo, para tranquilizar a toda esa gente que hoy está movilizada y que va a seguir movilizada hasta que no tenga una absoluta certeza de tranquilidad respecto al futuro de sus puestos de trabajo, de hoy hasta el próximo año 2022, con esa carga de trabajo importante que está prevista. Igualmente le digo que, si usted está orgullosa —y no tengo por qué dudar— de la puesta en marcha de los proyectos, publíquelo; no pasa nada porque se publique el esfuerzo que hace el Gobierno de España en algo fundamental, como es la modernización de sus Fuerzas Armadas. No tenga usted la menor cortedad en publicar aquello que es bueno y en que se entere la ciudadanía de lo que hacemos.

Tenga usted también por seguro que seremos un leal adversario, pero un muy leal partido con ustedes en todo lo que sea política de defensa. No lo dude.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Muchas gracias a todos.

Seré breve. Hay una cosa clarísima —respeto las opiniones de todo el mundo—: los mandos del Ejército ya no son franquistas. El compromiso con la Constitución, con los valores constitucionales, creo que está absolutamente fuera de toda duda.

Respecto a Canarias, lo siento muchísimo. Yo le podría decir una cosa por otra. Asumo el compromiso —y aquí está la gente de mi gabinete— de que nos vamos a poner a trabajar en esta materia. Siento que se vaya decepcionada porque en mi comparecencia no haya podido hablar de todo, pero no dude de que mañana a primera hora —ya han tomado nota— nos pondremos con ello.

En cuanto al cuartel de Loyola, efectivamente nos veremos el día 27 de noviembre.

Respecto al Centro Nacional de Inteligencia, yo francamente no puedo compartir lo que usted dice. Dice que sus fondos se utilizan para... (*El señor Castellana Gamisans: No, no; he pedido que no se utilicen*). Ah, bien. Yo insisto mucho. Ya sé que los espías tienen un halo, para entendernos coloquialmente hablando, pero, de verdad, ellos al final son hombres y mujeres. Estamos hablando muchas veces de las grandes instituciones y las instituciones somos hombres y mujeres con nuestros errores, con nuestros defectos, con nuestros afectos y demás. Y mi obligación, además con conocimiento, es poner en valor el trabajo de todos los hombres y mujeres que forman parte del Centro Nacional de Inteligencia.

Qué más quisiera yo que hubiera mujeres generales pronto. En ello estoy cada día. El otro día conocí, porque me reúno con ellas, a una coronel que probablemente pase al curso. Hay ya tenientes coroneles. Pasa un poco como con el mundo de la judicatura: durante años éramos una minoría y ahora somos absolutamente mayoritarias. No dude de que, dentro de treinta años, en las Fuerzas Armadas habrá sobre todo mujeres y los hombres serán una minoría.

Quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista el apoyo.

También agradezco al Grupo Parlamentario Popular su manifestación de apoyo. Yo sí creo que es muy importante y por eso lo he querido decir. Un Gobierno que ha hecho este esfuerzo en estos cien días para invertir en defensa con la finalidad de crear puestos de trabajo tiene que tener la credibilidad suficiente. Y también tienen que entender que hacemos ese esfuerzo y esa apuesta porque queremos hacer una industria de la defensa porque es buena para España y para la creación de puestos de trabajo; que nadie tenga duda.

Respecto a que le dé publicidad, siempre habría quien dijera que me quiero poner la medalla. Pero usted de eso ya sabe. Y, si no, le dejo que usted me haga publicidad —buena—.

Muchísimas gracias a todos, de verdad. Este es un trabajo conjunto. Para cualquier error que ustedes vean, para cualquier cosa que se pueda mejorar, mi despacho está abierto, no veinticuatro horas al día —porque trato de conciliar un poco—, pero sí doce por lo menos. Y les pediría un esfuerzo: que, en la medida de lo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 313

10 de septiembre de 2018

Pág. 40

posible, transmitamos tranquilidad a todo el mundo, transmitamos tranquilidad a la gente, porque lo que nos estamos jugando es muy serio, es España, son los intereses de España, y en eso yo creo que estamos todos —unos más, otros menos—, porque respecto a los valores de libertad, de seguridad, de paz y de igualdad, estamos todos en la misma línea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia y por sus explicaciones aclaratorias. Tomamos muy buena nota de los ofrecimientos que nos ha hecho tanto para el Pleno como para comparecer en comisión. Aquí tiene usted su casa. Reitero mi agradecimiento en nombre de toda la comisión y de la propia Mesa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las veinte horas y cinco minutos.